

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



**C. Javier Mazariegos Guillen**

Presidente Municipal Constitucional  
Municipio de Socoltenango, Chiapas.





**Honorable Ayuntamiento Municipal de  
Socoltenango, Chiapas  
2018-2021**

**C. Javier Mazariegos Guillen**  
Presidente Municipal Constitucional



**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**C. Javier Mazariegos Guillen**





## MENSAJE

Al inicio de la presente administración, asumí el compromiso de trabajar sin descanso por el bienestar del Municipio de Socoltenango Chiapas, previamente recorrí cada una de las localidades, barrios, rancherías etc. Para conocer las necesidades y carencias, así como sus propuestas con la finalidad de fortalecer estas debilidades, el presente Plan Municipal de Desarrollo, reafirma mi convicción y compromiso de ser un Presidente Municipal que junto con los representantes de todos los sectores obtenga las soluciones a las demandas que expresan el rezago socioeconómico y que, con la colaboración ciudadana, redunden en beneficio del municipio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. anteponiendo los intereses de grupo y particulares.

Entendemos que los tiempos son difíciles, que los avances no se dan en la medida y con la urgencia que todos deseamos, pero yo quisiera compartir con ustedes el entusiasmo que me embarga porque estoy seguro que viviremos tiempos mejores el municipio.

Este es el Socoltenango al que aspiro y por el que trabajaré junto a mi Cabildo, Síndicos y equipo de trabajo durante el gobierno. Por ello, en este documento rector, que hoy tiene en sus manos, se detallan las acciones que llevaremos a cabo para cubrir las diferentes necesidades de la ciudadanía durante mi gobierno para construir juntos el municipio que merecemos.

**C. Javier Mazariegos Guillen**  
Presidente Municipal Constitucional  
Socoltenango, Chiapas, México



# Í N D I C E

|  |           |
|--|-----------|
| Mensaje del presidente municipal                           | 07        |
| Introducción   | 13        |
| Marco normativo  | 19        |
| Contexto municipal y regional                              | 25        |
| Metodología  | 33        |
| Políticas transversales                                    | 39        |
| <b>Ejes del Plan</b>                                       |           |
| <b>Eje 1. Servicios públicos de calidad</b>                | <b>43</b> |
| 1.1. Obras pública y servicios a la población              | 45        |
| 1.1.1. Brindar los servicios básicos a las hogares         | 46        |
| 1.1.2. Apoyar el desarrollo económico local                | 48        |
| <b>Eje 2. Municipio Seguro y Gobierno Austero</b>          | <b>51</b> |
| 2.1. Seguridad y protección ciudadanía                     | 53        |
| 2.1.1. Prevenir el delito                                  | 54        |
| 2.1.2. Resiliencia y prevención de riesgo                  | 55        |
| 2.2. Gestión municipal pública y combate a la corrupción   | 56        |
| 2.2.1. Finanzas responsables y austeras en el gobierno     | 57        |
| <b>Eje 3. Desarrollo Social</b>                            | <b>59</b> |
| 3.1. Educación de calidad, recreación y cultura para todos | 61        |
| 3.1.1. Gestión y apoyos a la educación                     | 62        |
| 3.1.2. Conservar la cultura municipal                      | 63        |

|  |     |
|--|-----|
| 3.2. Desarrollo social y salud para todos                              | 63  |
| 3.2.1. Inclusión social  | 64  |
| 3.2.2. Gestión y apoyos a los servicios de salud                       | 65  |
| 3.2.3. Sociedad equitativa   | 66  |
| <b>Eje 4. Desarrollo Económico</b>                                     | 69  |
| 4.1. Mejoramiento al sector productivo                                 | 71  |
| 4.1.1. Agricultura sustentable y productiva para la sociedad           | 72  |
| 4.2. Economía productiva y sostenible                                  | 73  |
| 4.2.1. Impulso a la economía y desarrollo productivo en la sociedad    | 74  |
| <b>Eje 5. Desarrollo Ambiental</b>                                     | 77  |
| 5.1. Ordenamiento y desarrollo sustentable                             | 79  |
| 5.1.1. Preservación del medio ambiente y protección de áreas naturales | 80  |
| 5.2. Diversidad biológica y cambio climático                           | 81  |
| 5.2.1. Protección de la biodiversidad y cambio climático               | 82  |
| <b>A N E X O S</b>   |     |
| <b>Anexos</b>  |     |
| a) Matriz de alineación a los ODS0                                     | 86  |
| b) Matriz de Alineación al Plan Nacional y Estatal                     | 92  |
| c) Información estadística y geográfica                                | 96  |
| <b>Bibliografía</b>  | 133 |

# Introducción





## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Socoltenango 2018-2021, tiene como objetivo apoyar la generación de bienes públicos en el sector productivo en los general, así como la información en investigación, transferencia de tecnología, sanidad, desarrollo de mercados y capacidades, inspección, vigilancia y cumplimiento de los marcos normativos; bienes necesarios para la utilización ordenada y sustentable de los recursos.

En él están descritos los procesos para llevar acabo la visión y misión sobre la cual descansa la gran tarea de la planeación, lo que es participativa en el sentido que la sociedad habrá inmiscuirse en la verificación de los logros, es incluyente porque recoge la propuestas ciudadana en obras, programas y acciones, son resultado de la priorización que los habitantes de colonias y barrios habrán establecieron para el beneficio colectivo partir de la democracia social.

Con la finalidad de planear el desarrollo de nuestras comunidades es importante tomar en cuenta que cada localidad cuenta con características específicas, en cuanto a factores físicos demográficos, tecnológicos, económicos, ideológicos y sociales; entre otros aspectos que no permiten la aplicación de esquemas generalizados de desarrollo, situación que se había venido dando en periodos anteriores y que no lograron establecer bases para generar un verdadero cambio en torno al desarrollo rural, sin embargo en la actualidad todas las actividades y acciones que promuevan el desarrollo rural en las comunidades deben responder a las necesidades emanadas de un diagnóstico participativo de los productores y actores sociales quienes viven de las actividades vinculadas a la producción, ya que son ellos los únicos capaces de delinear los procesos productivos que se realizan en sus comunidades así como la problemática que afrontan en los aspectos: ambientales, sociales, humanos, económicos e Institucionales y que pueden llegar a obstaculizar el desempeño de las actividades productivas.



## Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Socoltenango

Para transformar nuestro municipio, diseñamos el modelo el cual articula políticas y estrategias transversales, cinco ejes, 9 temas, 14 políticas públicas con sus objetivos y 48 estrategias, que guiarán el trabajo de este municipio durante los próximos años de administración:

|       |   |
|-------|---|
| EJES  | Servicios Públicos de Calidad                                 |
|       | Municipio Seguro y Gobierno Austero                           |
|       | Desarrollo Social   |
|       | Desarrollo Económico  |
|       | Desarrollo Ambiental  |
| TEMAS | 14 Políticas públicas y objetivos                             |
|       | 14 Objetivos  |
|       | 48 Estrategias  |
|       | De igual manera se incluyen temas y estrategias transversales |



# Marco Normativo





## MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo de Socoltenango, es un compromiso del instrumento con la ciudadanía para la ejecución organizada con esta administración pública, y se enmarca como obligación que al efecto se imponen desde la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y demás normas locales; en el marco jurídico que regula la administración pública municipal contenida en lo siguiente:

- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales. (Periódico oficial No. 014).

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas;

**Artículo 11.-** Los Planes y Programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos:

- ❖ Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- ❖ Armonizar los factores de producción para mejorar la economía.
- ❖ Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ❖ Brindar atención a la población indígena.

**Artículo 28.-** Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De igual forma deberán considerar políticas públicas y estrategias transversales con enfoques de igualdad de género, contingencia de riesgo y resiliencia, y gestión municipal y combate a la corrupción.

Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

**Artículo 30.-** Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

**Artículo 45.** Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

**Artículo 173.** La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

**Artículo 174.** Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

**Artículo 175.** Los municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

**Artículo 176.** El gobierno municipal elaborará e implementara políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción.

**Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales.** (Periódico oficial No. 014).

**Artículo 72.-** La estructura del Plan Municipal, podrá contener lo siguiente (Mensaje del Presidente Municipal, Índice, Introducción, Marco Normativo, Contexto Municipal y Regional, Metodología, Políticas Transversales, Ejes Rectores, Temas, Políticas Públicas, Diagnósticos, Objetivos, Estrategias, Anexos, Alineación a la Agenda 2030 y la Matriz de Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

## MISIÓN

Propiciar el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes, para que disfruten de todos los servicios básicos y propiciaremos el desarrollo, en todas sus vertientes, mediante la ejecución de proyectos estratégicos producto de consensos y acuerdos de todos los líderes y actores del municipio, sin distinción de partidos políticos, credos religiosos y estatus económicos, y para realización de tales objetivos el Ayuntamiento agendará entrevistas con personal de la diversas Instituciones integrantes del Programa Especial Concurrente con la finalidad de buscar recursos económicos para la ejecución de los diversos proyectos.

## VISIÓN

Ser un Municipio fortalecido que está realizando actividades para tener y ver en el futuro un municipio fortalecido con todos sus servicios básicos, con proyectos estratégicos que faciliten tener fuentes de trabajo que puedan satisfacer las necesidades más apremiantes de las familias, habitando un medio ambiente respetado por todos los habitantes, con el objetivo de que generaciones futuras puedan de igual manera disfrutar de sus recursos existentes actualmente, y a su vez puedan disfrutar de una vida integral en todos los aspectos económicos, sociales, culturales y ecológicos.





# Contexto municipal y regional





# MUNICIPAL

## Territorio

Socoltenango, se ubica en la Región Socioeconómica IV DE LOS LLANOS. Limita al norte con Las Rosas y Comitán de Domínguez, al este con Tzimol y la Trinitaria, al sur con Chicomuselo y Frontera Comalapa; y al oeste con La Concordia y Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'35" de latitud norte y 92°21'02" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 884 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 632.31 km<sup>2</sup> ocupa el 0.85% del territorio estatal.

## Colindancias

Limita al norte con los municipios de Las Rosas y Comitán, al este con el municipio de Tzimol, al sureste con el de Chicomuselo, al sur con La Concordia y al oeste con el de Venustiano Carranza

Su extensión territorial es de 621.10 km<sup>2</sup>, que representan el 6.05% de la superficie de la región Fronteriza y el 1.02% de la superficie estatal, su altitud es de 860 msnm.

## Principales hechos históricos

El pueblo de Socoltenango surge en 1545, a raíz de un mandato Carlos V que ordena la agrupación de pueblos para lograr su evangelización, siendo el centro de confluencia de dos grandes etnias, la tzotzil y la tzeltal, dos familias lingüísticas que poblaron Copanahuastla antes de su extinción; el año de 1557, ocupó la categoría de visita religiosa, siendo el primer encomendero de Copanahuastla Andrés de La Tovilla. Hacia 1629, se autorizó el traslado de los supervivientes de Copanahuastla, diezmados por epidemias, quizás por sus aguas "halas y salobres" quedando el convento despoblado y después en ruinas. En 1666, con autorización de Guatemala se trasladó de Copanahuastla a Socoltenango la imagen del Rosario, que es la misma que en este pueblo se festeja cada año con el nombre de Candelaria.

## La orografía

La orografía del municipio está conformada de la siguiente manera: La mayor parte de su territorio es accidentado, Principalmente en las zonas de los altos quienes los habitantes han deteriorado para realizar siembras y otro tipo de actividades.

## Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas P. la Angostura y R. Aguacatenco que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río San Gregorio, Río San Vicente, Arroyo Chicozapote y Río El Manguito; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Campanario, Arroyo Esquipul, Arroyo Chamená, Arroyo Esquipul y Arroyo Chamená. Los cuerpos de agua en el municipios son: Presa Belisario Domínguez (La Angostura).

## Suelo

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (41.12%), No aplica (35.42%), Vertisol (16.06%), Phaeozem (4.53%) y Luvisol (2.87%).

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (49.13%), No aplica (35.02%), Aluvial (suelo) (13.97%), Travertino (roca sedimentaria) (1.55%) y Conglomerado (roca sedimentaria) (0.34%).

## Clima

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (94.87%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (3.15%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, menos húmedo (1.84%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y más húmedo (0.13%).

## Población

El municipio tiene una población total de 18,539 habitantes, de los cuales 9,223 son hombre y 9,316 mujeres.

## Aspectos culturales (Fiestas, danzas y tradiciones)

Las celebraciones más importantes son: Virgen de la Candelaria y Santa Rosalía.

## Gastronomía

Platillos de comida mexicana.

## Centros turísticos

Los principales atractivos turísticos son: Iglesia Dominica Copanahuastla. Copana-huastla es nombre nahoá que significa "Población de las Culebras" El atractivo debe su nombre a un pueblo prehispánico y colonial del siglo XVII poblado por las etnias tzotziles y tzentales que estuvo asentado en lo que hoy es la finca La Candelaria en el municipio de Socoltenango, vestigios arqueológicos del rancho el molino y los cimientos.

## Población que trabaja e ingresos de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población económicamente activa es de 6,071 personas y la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) es de 5,942.

## Principales sectores productivos

En Socoltenango la actividad económica central está constituida por la agricultura y los principales cultivos son la caña de azúcar, el maíz y el frijol, complementados con otros cultivos de traspaso, en lo que predominan hortalizas, legumbres y frutales.

## REGIONAL

Según el Marco Geoestadístico 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Región Socioeconómica IV DE LOS LLANOS. Limita al norte con Las Rosas y Comitán de Domínguez, al este con Tzimol y la Trinitaria, al sur con Chicomuselo y Frontera Comalapa; y al oeste con La Concordia y Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'35" de latitud norte y 92°21'02" de longitud oeste.

La altitud del territorio es de 884 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 632.31 km<sup>2</sup> ocupa el 0.85% del territorio estatal.

### Geología

La mayor parte de su territorio es accidentado. Principalmente en las zonas de los altos quienes los habitantes han deteriorado para realizar siembras y otro tipo de actividades.

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (49.13%), No aplica (35.02%), Aluvial (suelo) (13.97%), Travertino (roca sedimentaria) (1.55%) y Conglomerado (roca sedimentaria) (0.34%).

### Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (41.12%), No aplica (35.42%), Vertisol (16.06%), Phaeozem (4.53%) y Luvisol (2.87%).

## Aspectos socioeconómicos

En esta región, la mayoría de la población realiza sus actividades productivas en el sector primario, por lo que existen 3,354 unidades de producción, con una superficie de 25,956.37 hectáreas, de las cuales, 58.40% está destinada a labores, 39.48% a pastos no cultivados, 1.61% con bosque y 0.52% se encuentra sin vegetación. En lo que respecta a la tenencia de la tierra, 36.58% es de tipo ejidal, 53.70% son privadas y 9.72% es de otro tipo.

En función de los derechos, 96.26% de la tierra es propia, 2.23% rentada, 0.03% está en aparcería o a medias y 1.36% prestada. Existen 1,069 unidades de producción destinadas a la agricultura, con una superficie de 14,914 hectáreas, de las cuales, 94.93% son de temporal y 5.07% de riego.

Los principales cultivos son: caña de azúcar con 58%, maíz 42%.

Las tecnologías utilizadas en los procesos de producción están catalogadas por el uso de productos de origen natural o químicos.

En la región, únicamente 93.55% de las unidades de producción utilizan fertilizantes químicos, semillas mejoradas, herbicidas químicos, insecticidas químicos y quema controlada y 6.45% utiliza abonos naturales, herbicida e insecticidas orgánicos

El valor de la producción para la actividad agrícola es de 433 millones 16 mil pesos, donde la caña de azúcar es el que más aporta con 95.89%, seguido por semillas 2.44%, y frijol con 1.66%.

Dentro de las actividades ganaderas, el volumen de producción de ganado en canal para las diferentes especies es de 1,466 toneladas, de las cuales, 37.72% porcino, 37.31% carne de aves, 23.61% son bovinos y 1.36% carne de ovino. En cuanto al valor de la producción es de 31 millones 70 mil pesos, donde la producción de ganado porcino en carne de canal ocupa 46.09%, seguido por aves en pie con 28.17%, ganado bovino con 24.36% y 1.38% para ovino

El sacrificio de animales en 2017, es de 148,203 cabezas al año, sobresale la especie de aves, con 96.74%.

En lo que se refiere a subproductos, se producen 53,000 litros de leche al año y 60 toneladas de miel y huevo para plato, que representa un valor de producción de 2 millones 282 mil pesos

# Metodología





## METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es una herramienta de planeación, que reconoce las demandas y necesidades primordiales de la ciudadanía .

Para Socoltenango, la planeación es un instrumento que contribuye a la construcción de políticas públicas y a mejorar la calidad de la toma de decisiones. Esta metodología utilizada, que se traduce en esfuerzo sistemático, permite establecer con precisión y claridad objetivos, estrategias y políticas de acción.

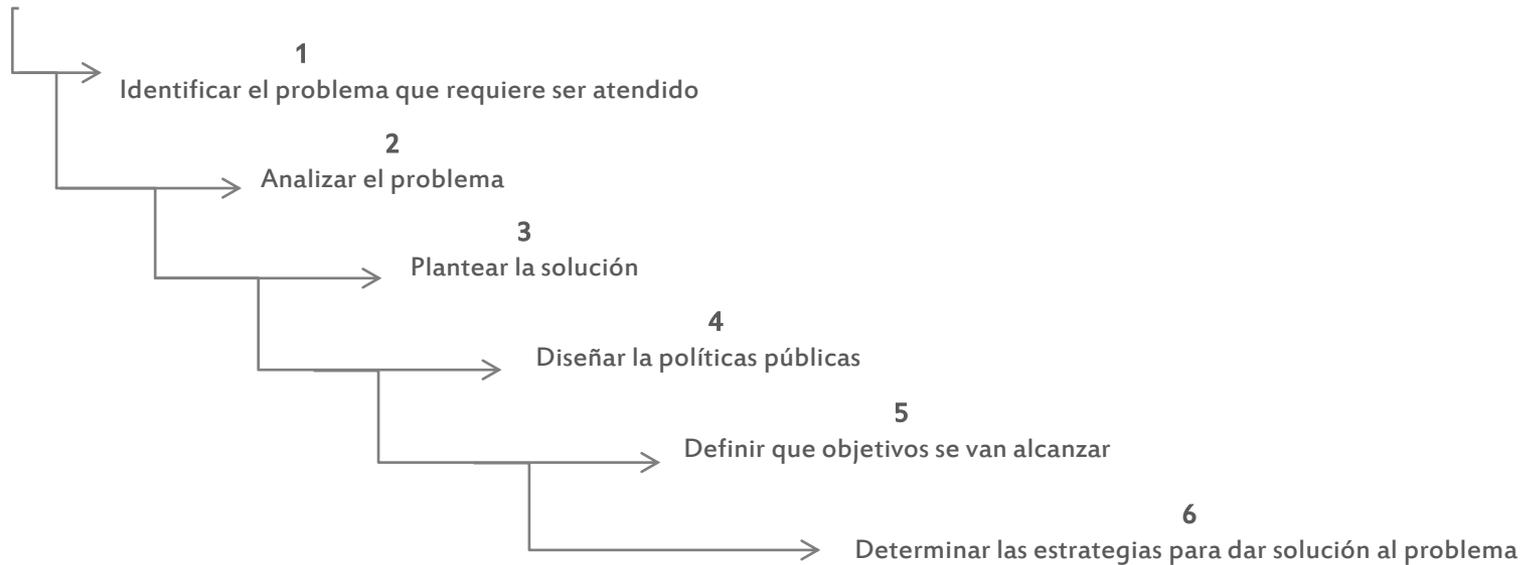
La acción de planeación conduce al gobierno a la anticipación, a la pre actividad (prepararse para los cambios esperados) y a la proactividad (provocar los cambios deseados). Es un enfoque novedoso que impulsa el desarrollo de acciones prioritarias del gobierno, de corto y mediano plazo con propósitos y fines de largo alcance, facilita la anticipación y la determinación de oportunidades y detecta los obstáculos y las condiciones institucionales que ya no corresponden a la realidad. Además evita que el gobierno se estanque en las actividades diarias que demanda el municipio.

### **Marco Lógico**

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizó el Marco Lógico como instrumento para apoyar a la Gestión para Resultados. Está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

El marco lógico, por su contribución al mejoramiento de la capacidad de gestión y de resultados, además de incrementar la calidad de la toma de decisiones, el Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## Etapas Marco Lógico



Para la formulación de las políticas públicas y estrategias del PMD, se empleó un procedimiento para el análisis de problemas y objetivos, de acuerdo a lo siguiente:

- Participación ciudadana y los Copladem.
- Solicitudes ciudadanas.
- Árbol de problemas y objetivos.
- Marco Lógico.

## Consulta ciudadana Municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se optó como mecanismo la concertación a través de una convocatoria abierta a la ciudadanía en reuniones con los Comités de Planeación Municipal de todas las localidades del municipio.

Esta forma de concertación no permitió obtener las propuestas y/o necesidades de la ciudadanía, de igual forma en la presente campaña política, se escuchó el pensar y las necesidades de la población, bajo este sentir ciudadano el actual gobierno sumó las propuestas en este documento que nos conducirá durante estos tres años de gestión.

Con este proceso se garantiza la coherencia con los temas, políticas y estrategias, el presente Plan Municipal de Desarrollo, fue alineado al Plan Nacional, al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para concluir, cada una de las propuestas o necesidades ciudadanas se revisaron y se fueron integrando a las políticas pública y estrategias que el gobierno municipal llevará a cabo para adelantar en los compromisos y en las soluciones que se propusieron.



# Acciones transversales





En este Plan Municipal de Desarrollo se consideraron para su operatividad la puesta en marcha de políticas transversales, mismas que fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán a través de cada área.

Se incluyen políticas transversales con la planeación de un municipio incluyente, que pautan las directrices para el trabajo colectivo en los próximos tres años de administración municipal. Con ello, se establecen las bases de una cultura de respeto a los derechos humanos que nos permite cumplir con la protección de los derechos de la población desde un enfoque de igualdad y de una atención prioritaria de aquellos que viven en situación de riesgo o de vulnerabilidad social, promueva el cuidado y conservación del entorno en el desarrollo de las actividades humanas para la sostenibilidad ambiental, impulse el avance de los pueblos indígenas y erradique cualquier costumbre de corrupción.

### *Igualdad de género*

Promueve los derechos de las mujeres y las niñas es una cuestión de justicia social, pero, además, trabajar desde la perspectiva de género es una condición indispensable para garantizar la pertinencia, la calidad, el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de todas nuestras actuaciones. Por ello, la igualdad de género es inseparable de la identidad de este gobierno, pues está vinculada de manera intrínseca a nuestros fundamentos institucionales (misión, visión, valores y principios), a los objetivos contemplados, así como a las herramientas con las que las que trabajamos, tendremos el compromiso de garantizar el respeto de los derechos humanos, con la certeza de la igualdad y que no sean discriminados, elementos principales para alcanzar el desarrollo humano.

### *Contingencia de riesgo y resiliencia*

En la actualidad los desastres son resultado de la combinación de condiciones de riesgos provocados por el impacto humano sobre el medio ambiente o fenómenos naturales, los cuales vulneran los centros de población.

El manejo de riesgos y resiliencia busca que a partir de la planeación se integren los criterios para fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción de las comunidades en casos de desastres.

### *Gestión municipal y combate a la corrupción*

La corrupción en la vida pública y ciudadana transgrede las formas legales y los principios éticos, priva a las personas de sus derechos al desviar recursos destinados para abatir el rezago social, deslegitima a las instituciones, afecta la gobernabilidad, fomenta la impunidad y se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible.

El gobierno municipal propone el combate a la corrupción y mejorar su gestión pública administrativa, que impulse la cultura de la honestidad y brindar un eficiente servicio, promover responsablemente las finanzas públicas con plena disciplina y rendición de cuentas, implementar medidas de prevención.

Tenemos el compromiso de no defraudar la confianza ciudadana conferida. Cero a la corrupción e impunidad con los servidores público.

# Ejes rectores





# EJE 1

## SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En esta administración es parte importante la funcionalidad urbana, se centra en los servicios públicos que presta el gobierno municipal. Es una atribución y responsabilidad del mismo, proporcionar estos servicios. Socoltenango debe transitar hacia un estado en el cual se amplíe la cobertura de los servicios que el municipio está obligado a proveer y mejorar significativamente la calidad de los que ahora recibe.

En Socoltenango apostaremos por una nueva forma de abordar el tema de la prestación de los servicios, donde éstos puedan ser entendidos como las bases sobre las cuales habremos de sentar el desarrollo. Los servicios públicos “son actividades derivadas de la función administrativa, cuyos realizadores pueden ser entes públicos o privados, pero regulados los últimos por los primeros a fin de garantizar la debida satisfacción del interés general o colectivo, bajo los principios de continuidad, mutabilidad e igualdad de los usuarios



## Tema 1.1. Obras pública y servicios a la población

En nuestro municipio es urgente invertir en lo urbano, es por ello que el gobierno municipal tiene como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos, así como disminuir la deficiencia de obra pública y vialidad, esto conlleva a que el municipio tenga una cercanía con la población para la identificación de necesidades e implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos.

Siendo el servicio a la comunidad un compromiso de particular relevancia, el H. Ayuntamiento mejorara la cobertura del servicio que se presta a las comunidades para dar una atención oportuna sobre las necesidades y mantener activos los servicios, esto conllevara a proporcionar en forma óptima el mantenimiento y evitar los focos rojos en la población.

El municipio enfrenta retos y desafíos en todos los servicios, debido a la carencia social. La concertación permanente entre gobierno y su población darán la pauta para una atención, por lo que hemos construidos un tema y políticas públicas con objetivos y estrategias.



## Política pública

### 1.1.1. Brindar los servicios básicos a las hogares

#### *Diagnóstico*

Uno de los principales servicios públicos Municipales con gran relevancia para la población es el tema del agua potable y los servicios básicos que se derivan de las viviendas, toda vez que se trata del líquido vital que satisface necesidades de los seres vivos; sin embargo el constante crecimiento que la población y los asentamientos humanos que se han presentado, reduce la posibilidad de su distribución oportuna y equitativa, de acuerdo a los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el municipio de Socoltenango tiene 4,963 viviendas, de las cuales 40.6% cuentan con agua entubada, por lo que es el gran reto de la presente administración acercar este servicio a las restantes familias.

#### *Drenaje y alcantarillado*

El Servicio de drenaje y alcantarillado, requiere de un programa de mantenimiento e incremento de la red, para solventar las necesidades en los hogares que aún no cuentan con este servicio, es necesario la realización de un estudio de impacto ambiental para mitigar los efectos de contaminación que provoca este servicio, de acuerdo al Informe anual sobre el panorama sociodemográfico del Inegi, del total de viviendas habitadas del municipio, 94.7% cuenta con el servicio de drenaje y el 95.9% con servicio sanitario.

#### *Alumbrado público y energía eléctrica*

El servicio del alumbrado público es de vital importancia, actualmente existen barrios dentro de la cabecera Municipal que no cuentan con alumbrado; y partes donde hace falta mantenimiento preventivo y correctivo a las líneas de suministro de energía; de igual manera en las comunidades rurales del Municipio se han identificado áreas de oportunidad para la puesta en operación de proyectos para la electrificación de estas regiones, lo cual permitirá mejorar las condiciones de vida de esos lugares, según datos el 98.4% de las viviendas habitadas disponen de energía eléctrica, lo que representa un porcentaje aceptable, el porcentaje en vivienda con servicio de energía eléctrica es alto, si lo comparamos con el promedio existente en los municipios de la región.

Además, el alumbrado público de la cabecera municipal requiriere mantenimiento constante preventivo y correctivo para un funcionamiento óptimo.

### *Limpia; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura*

El servicio de recolección de basura se comienzan por los espacios públicos, después en manzanas de casas y negocios; sin embargo, falta dotar de un mejor equipamiento al personal y la adquisición de nuevos vehículos para la recolección y traslado.

### *Mercados*

Actualmente la cabecera municipal cuenta con este servicio, lugar en donde se llevan a cabo las actividades comerciales de los productores y consumidores, ocurren los comerciantes y productores de diferentes localidades del municipio para realizar sus compras; el gobierno municipal implementara acciones de mejoras como rehabilitación de los contenedores de basura, baños públicos, mantenimiento de la energía eléctrica.

### *Panteones*

Allí se ofrecen los servicios de sepultura de los difuntos de la cabecera municipal, así como de los ejidos y rancherías. Dicho cementerio cuenta con diversas carencias en infraestructura como tanques de almacenamiento de agua para el servicio y baños un lugar adecuado para el depósito de la basura que se genera y habilitar las lámparas para que este iluminado, principalmente en las fechas en las que se lleva a cabo la celebración de fiestas tradicionales como el día de muertos.



## Objetivo

Mejor la atención a la población y mejorar la calidad de las familias proporcionando nuevos y de calidad servicios básicos a través de mecanismos de gestiones y con los recursos propios atenderemos demandas añejas.

## Estrategias

1.1.1.1. Incrementar la cobertura de agua entubada en la cabecera municipal y localidades

1.1.1.2. Construir, rehabilitación y ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario.

1.1.1.3. Gestionar plantas y/o incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales.

1.1.1.4. Introducir, rehabilitar, modernizar o ampliar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.

1.1.1.5. Gestionar la creación de un relleno sanitario que se construya dentro de las normas ambientales de la materia.

1.1.1.6. Construcción, rehabilitación y ampliación de parques, jardines, panteones y otros espacios públicos en el municipio.

1.1.1.7. Gestionar y aplicar recursos para la rehabilitación de los caminos de terracerías

## Política pública

1.1.2. Apoyar el desarrollo económico local

## Diagnóstico

La actual administración pública Municipal, ha destacado que con calles dignas mejora la calidad de vida de los ciudadanos, las viviendas aumentan su valor, da mayor seguridad y conectividad vial más fluida que significa ahorro en tiempos de traslados, además se evitan problemas de salud al erradicar la contaminación por el polvo. Es importante considerar que las nuevas vialidades (calles y caminos) serán nuevas rutas de rápido acceso a diferentes comunidades y barrios del Municipio, una calle o camino. El municipio requiere de una mejor infraestructura y de servicios en el desarrollo económico publico, reside en su capacidad para vincular las actividades que generan crecimiento con programas y talleres que les permita contribuir en su desarrollo económico. La promoción del desarrollo que deberá medir la inversión y desarrollo económico sostenible reflejado en el municipio. Igualmente, el desarrollo social, su enfoque sobre todo a la población más desfavorecida.

La actual infraestructura que cuenta el municipio requiere apoyos, tales como rehabilitar mercados públicos; estos espacios carecen de mantenimiento, que genera condiciones de insalubridad e inseguridad para los locatarios y usuarios.

Promocionar e impulsar el desarrollo turístico y cultural del municipio, el cual , genere a su vez, derrama y desarrollo económico, por medio, de tal distinción.

### **Objetivo**

Implementar mecanismos de apoyos para el desarrollo económico de la población, así como la mejorar la infraestructura destinando recursos que permitan fortalecer el desarrollo municipal

### **Estrategias**

1.1.2.1. Fortalecer la infraestructura y apoyos al sector productivo de todo el municipio

1.1.2.2. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto en el municipio.



# EJE 2

## MUNICIPIO SEGURO Y GOBIERNO AUSTERO

En el municipio de Socoltenango, el gobierno se conduce con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos. No hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría la convivencia social y política. Los sueldos de los servidores del Ayuntamiento habrán de otorgarse de conformidad con la ley, bajo criterios de austeridad y en correspondencia con los méritos profesionales requeridos para su buen desempeño. Ningún servidor público deberá ver su quehacer como un medio para el enriquecimiento. Pero más allá de estas medidas de control a los gastos excesivos, resulta fundamental entender que la austeridad implica también el cuidar el uso de los recursos cuando se emplean en las inversiones de obra pública municipal.

Lograr que las acciones del municipio de Socoltenango sean de puertas abiertas, democráticas, incluyentes y honestas para la seguridad de los habitantes. Promover mejores condiciones de vida a través de acciones que garanticen la seguridad de sus habitantes. Se cumplirá y hará cumplir la legislación y la normatividad vigente, y se actualizará el marco jurídico necesario para dar certeza a los habitantes del Municipio.



## Tema 2.1. Seguridad y protección ciudadanía

Reducir el índice delictivo y brindar mayor seguridad a la ciudadanía consolidando el Estado de Derecho, requiere también de la participación de la sociedad, no es tarea única de las autoridades; es necesario implementar un programa decidido que garantice la seguridad de todos con el apoyo, colaboración y sensibilización de la ciudadanía para la prevención del delito, Actualmente la sociedad, requiere de autoridades que garanticen las necesidades de seguridad y protección a sus derechos y que prevengan la violación de las normas jurídicas, es por esta razón que este Gobierno Municipal, concede una alta prioridad a esta actividad ante la tendencia al incremento de los registros delictivos que actualmente aquejan nuestro Municipio; todo Gobierno tiene la obligación de garantizar la integridad física y patrimonial de la población, abordando los problemas de manera completa y actuando con firmeza e imparcialidad.

Dado el incremento en las peticiones de la población por mayor seguridad, el H. Ayuntamiento brindara al municipio capacitaciones del cuerpo policiaco, esto para salvaguardar la integridad de la población, así como el orden público, respetando los derechos humanos y cumpliendo las leyes.

Es necesario resaltar que la Seguridad Pública Municipal, es plenamente preventivo, el cual deberá aplicar programas, campañas para la prevención del delito con el fin de mantener orden social.

La mejor manera de mantener el orden y la paz del municipio es empezando con los jóvenes, dando mayor atención en los centros educativos y en aquellos lugares donde reúnen, con campañas para la prevención del delito.

Ante este escenario, hemos planteado dos temas, tres políticas públicas con sus objetivos y estrategias, para atender la problemática del municipio.



## Política pública

### 2.1.1. Prevenir el delito

#### *Diagnóstico*

La salvaguarda de la seguridad e integridad de los ciudadanos y derechos de las personas se brinda a través de la participación de las diferentes corporaciones policíacas que se encuentran activas en el Municipio, tales como la policía Municipal, vialidad Municipal, tránsito del Estado, policía sectorial, seguridad pública, judicial del Estado, Procuraduría General, Federal de caminos y el Ejército Nacional; quienes de manera conjunta tienen como objetivo principal prevenir delitos de toda índole y aplicar las disposiciones de ley vigente a quienes infringen la legalidad, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado.

La seguridad pública municipal se orienta a garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del municipio; guardar el orden público, prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.

Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables; Coadyuvar al cumplimiento de las leyes federales y estatales y auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos; así como procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho, salvaguardando la integridad de los ciudadanos y su patrimonio.

#### *Objetivo*

Mejorar y crea acciones para el cuidado de la población con cuerpos policiales capacitados para una sociedad protegida, a través de acciones concertadas proponemos garantizar la seguridad y con el gobierno del estado se buscare mecanismos que ayuden a fortalecer las seguridad, en calles, hogares y espacios públicos.

#### *Estrategias*

- 2.1.1.1. Modernizar la infraestructura, tecnológica y equipamiento en seguridad pública municipal.
- 2.1.1.2. Reincorporación a la sociedad a jóvenes infractores
- 2.1.1.3. Crear acciones de contención y prevención del delito.
- 2.1.1.4. Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.

## Política pública

### 2.1.2. Resiliencia y prevención de riesgo

#### *Diagnóstico*

En la prevención de riesgos y el Manejo Integral de Riesgos de Desastres, en el municipio existen situaciones riesgosas por el alto índice de lluvias, tormentas eléctricas y deslaves, inundaciones, y vientos, lo que hace que se le estime un grado de vulnerabilidad alto. Es por ello que el Municipio, se cuenta con los planes de contingencia, para prevenir los daños generados por los fenómenos naturales: etapa de prevención, etapa de auxilio, etapa de recuperación.

El municipio cuenta tiene por objeto regular las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el municipio y establecer las bases de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil, regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda y cuanto más sea necesario, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente, el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en caso de emergencia y desastre, provocados por riesgos geológicos, químicos, sanitarios y socio organizativos o cualquier otro acontecimiento fortuito o de fuerza mayor.

Velar porque las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación; antes, durante y después de un desastre o emergencia en todo el municipio de Socoltenango, se realicen de manera oportuna y adecuada, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas .

#### *Objetivos*

Fomentar una cultura de resiliencia en todo el municipio crear conciencia y capacitar a la población y las instituciones municipales del actuar ante los desastres naturales o provocados.

#### *Estrategias*

2.1.2.1. Dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres.

2.1.2.2. Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia.

## Tema 2.2. Gestión municipal pública y combate a la corrupción

La insuficiencia de recursos ante las necesidades y demandas son crecientes es por ello que el gobierno municipal emprenderá una relación con la población para compartir responsabilidades y asumir un papel de cooperación y respaldo, de tal manera que la población tenga una participación de manera directa y organizada, en el control de la gestión pública.

Una de las principales tareas de esta administración consiste en poner a funcionar un proceso de planeación democrática participativa, el cual es el primer proceso para una organización de los ciudadanos en comités municipales.

El gobierno municipal estará al pendiente de informar oportunamente a los ciudadanos en cuanto a lo administrativo y financiero se refiere, a fin de realizar acciones con base en códigos de conducta y ética para garantizar la honestidad de los servidores públicos y combatir la corrupción. Es por ello que nuestra administración se regirá por un gobierno transparente y austero.



## Política pública

### 2.2.1. Finanzas responsables y austeras en el gobierno

#### *Diagnóstico*

Cabe mencionar que el uso inadecuado de las finanzas públicas y la poca transparencia de ellas han provocado problemas en sentir de la población, es por ello que el control del gasto corriente municipal, velara y aumentara la captación de ingresos y optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio, dando estabilidad en la finanzas públicas y del sistema financiero para generar condiciones idóneas para el incremento de la economías y generación de empleos.

El gobierno municipal planeará y aplicara acciones para modernizar las áreas que presentan rezagos que manifiesten un deficiente atención a la población, con la finalidad de mejorar los servicios y fomento de las actividades económicas.

Con respecto la política nacional anticorrupción, el gobierno municipal aumentara las medidas de control presupuestal, así como difundir el sistema de adquiredores para mantener una excelente relación con la población y rendición de cuentas.

#### *Objetivo*

Contar y garantizar la transparencia del gobierno municipal con funcionarios honestos e informar a su población atreves de rendición de cuentas, para prevenir y combatir la corrupción, y que los recursos sean aplicado correctamente en donde la población lo señale.

#### *Estrategias*

2.2.1.1. Fortalecer la planeación municipal con la participación democrática ciudadana.

2.2.1.2. Fortalecer la recaudación de los ingresos públicos municipal.

2.2.1.3. Promover mecanismos de participación social.



# EJE 3

## DESARROLLO SOCIAL

El proceso de desarrollo humano debe promover por lo menos que las personas tanto individual como colectivamente puedan desarrollar todas sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses. En este sentido, el desarrollo humano se refiere más a la formación y desarrollo de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos y también tiene que ver con el uso de estas capacidades, ya sea en el trabajo, en el descanso o las actividades políticas y culturales.

Invertir en el bienestar de las personas y fortalecer la cohesión entre gobierno y sociedad se traduce en el incremento de la calidad y dignidad de las condiciones de vida de las personas, es vital para el desarrollo económico sostenido, la inversión en capital humano, el mejoramiento de la equidad y el capital social se traducen en mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

Es importante conocer la situación de la población de Socoltenango en materia de salud y educación, detectar las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas en las que se desenvuelven, para generar oportunidades y trabajando de la mano para eliminar los obstáculos para alcanzar mejores condiciones de vida.



### Tema 3.1. Educación de calidad, recreación y cultura para todos

Debido a la relevancia que la educación tiene como pilar del desarrollo futuro del país y del municipio, el Ayuntamiento, en coordinación con las autoridades educativas e instituciones de educación pública y privada, tendrá como objetivo general promover la participación de la sociedad y los grupos intermedios para elevar la calidad y la escolaridad educativa, fortaleciendo la vinculación entre los sectores productivos y el sector educativo, a fin de eficientar el uso de los recursos técnicos humanos.

Se considera necesario articular las políticas públicas municipales en materia educativa con las que impulsa el gobierno estatal, así como impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicación para facilitar el aprendizaje de los alumnos y brindar apoyos para que más niñas, niños y jóvenes tengan acceso a la educación.

Las familias merecen mejores espacios públicos con infraestructura básica que permita el sano esparcimiento y recreación, la convivencia y la integración social, la educación, el deporte, la cultura y el sano esparcimiento conducen a un equilibrio emocional social, y esto, es la base para que el comportamiento humano colectivo sea de respeto y tolerancia para evitar los conflictos entre los miembros de la sociedad.



## Política pública

### 3.1.1. Gestión y apoyos a la educación

#### *Diagnóstico*

Según el *Panorama Sociodemográfico* del Inegi, en los indicadores que presentan las características educativas, señala que el municipio cuenta con una tasa de alfabetización por grupos de edad; el primero de 95.9% que corresponde a jóvenes 15 a 24 años, y el segundo de 73.5% de 25 años en adelante. Referente al nivel de escolaridad de la población de 15 años y más, 20.9% de la población no cuentan con grado de escolaridad, 65.6% cuenta con educación básica, 9.3% con nivel medio superior y 3.9% en el nivel superior, y solamente 0.3% no especificó.

#### *Objetivo*

Impulsar con apoyos a estudiantes y gestionar infraestructura física educativa para crear y mejorar los espacios educativos, para un mejor desempeño y aprendizaje de los niños y adolescentes

#### *Estrategias*

- 3.1.1.1. Gestionar estímulos a la economía de familiar de los alumnos.
- 3.1.1.2. Elevar el rendimiento escolar de los alumnos.
- 3.1.1.3. Gestionar para incrementar la oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación.
- 3.1.1.4. Buscar acciones de mejoras para la infraestructura física educativa en todos los niveles.
- 3.1.1.5. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.

## Política pública

### 3.1.2. Conservar la cultura municipal

#### *Diagnóstico*

Fomentaremos el impulso a la cultura y tradiciones del Municipio incorporadas en el proceso de Desarrollo Municipal, sin olvidar el respeto mutuo e igualdad hacia la comunidad indígena de la localidad. Necesitamos promover el desarrollo, preservación, investigación y difusión del patrimonio histórico así como el actual, tanto cultural como artístico del municipio en sus más diversas manifestaciones, contribuyendo así a su identidad cultural y acercamiento de sus valores humanos, individuales y colectivos para convertir un epicentro cultural en el que convergen talleres, artistas emergentes así como los ya consagrados, invitados locales, nacionales e internacionales.

#### *Objetivos*

Preservar la cultura y la formación cultural, artística y promover la identidad cultural de municipio.

#### *Estrategias*

3.1.2.1. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado.

3.1.2.2. Fomentar las culturas tradicionales del municipio.

## Tema 3.2. Desarrollo social y salud para todos

Es necesario para el nuevo gobierno garantizar las condiciones mínimas de bienestar social que permitan contribuir al proceso de integración y de recomposición del tejido social que se ha deteriorado en los últimos años y el acceso a la salud

## Política pública

### 3.2.1. Inclusión social

#### *Diagnóstico*

En Socoltenango de acuerdo al INEGI poco más de la población municipal está integrado por mujeres y la poca incorporación de la igualdad de género, ocasiona que las mujeres continúen en desigualdad en relación a los hombres en los diferentes espacios, en lo público y privado, es por ello que es necesario impulsar una política social integral e incluyente, para que las condiciones sociales y económicas sean equitativas e igualitarias.

De igual forma las desigualdad en personas provoca entro otras causas violentar los derechos a niñas y niños, adolescentes en situación de pobreza, ante estos desafíos es vital el establecimiento de políticas públicas a favor de ellos, donde se realicen claros principios de respeto, diálogo, inclusión entendimiento y responsabilidad. Por ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que, con su aporte apoyen a esta población.

#### *Objetivo*

La situación de pobreza, marginación, no debe seguir persistiendo en nuestra sociedad, por ello mejoraremos las condiciones de vida de la población y promover la igualdad de género, derechos humanos, y crear condiciones para convivir en espacios integrales en nuestro municipio.

#### *Estrategias*

3.2.1.1. Promover la igualdad de género en todo los sectores de la sociedad.

3.2.1.2. Atender a la población y apoyar en deporte y la creación.

3.2.1.3. Impulsar el desarrollo económico de las comunidades en todos grupos

3.2.1.4. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las comunidades indígenas.

## Política pública

### 3.2.2. Gestión y apoyos a los servicios de salud

#### Diagnóstico

El tema de salud resulta ser otro de los sectores de mayor relevancia para esta administración Municipal; es primordial para el desarrollo de nuestra sociedad contar con una población saludable y libre de riesgos de enfermedades; bajo un esquema de prevención y tratamientos especializados por los institutos de salud que existen en nuestro Municipio.

Toda vez, que las instituciones de asistencia a la sociedad, instancias de salud e institutos de seguridad social, necesitan especial apoyo para brindar los servicios con calidad y calidez; sin embargo la falta de infraestructura de los hospitales en puntos estratégicos del Municipio, la carencia de medicamentos, la escases de médicos especialistas, los materiales y equipos obsoletos, hacen que el servicio para la sociedad sea insuficiente.

En este sentido el aspecto de salud, es considerado como uno de los principales ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021; toda vez, que las instituciones de asistencia a la sociedad, instancias de salud e institutos de seguridad social, necesitan especial apoyo para brindar los servicios con calidad y calidez; sin embargo la falta de infraestructura de los hospitales en puntos estratégicos del Municipio, la carencia de medicamentos, la escases de médicos especialistas, los materiales y equipos obsoletos, hacen que el servicio para la sociedad sea insuficiente.

Cuidar y garantizar el acceso a los servicios de salud, para todos los habitantes del municipio, a la par de establecer programas de prevención y atención oportuna, en coordinación con las autoridades e instituciones correspondiente, coordinar con las diferentes dependencias del sector salud de los tres niveles de gobierno un programa de atención hospitalaria y traslado en caso de emergencia.

#### *Afiliación a los servicios de salud*

- Población 87.8%
- Población de 3 años y mas que habla alguna lengua indígena 8.69%

#### Objetivos

Trato digno a la población con atención y medicamentos para poder tener una población sana con mayor calidad de vida, buscaremos los recurso y las gestiones antes las instancia para brindar a la sociedad este derecho.

### *Estrategias*

3.2.2.1. Utilizar de manera eficiente la capacidad instalada en los diferentes niveles de atención.

3.2.2.2. Fortalecer la salud municipal.

3.2.2.3. Conservar y Gestionar la infraestructura física para los servicios de salud.

3.2.2.4. Gestionar para garantizar el abasto adecuado de los recursos materiales e insumos.

### *Política pública*

3.2.3. Sociedad equitativa

### *Diagnóstico*

Hay familias que cuentan con ingresos menores para atender sus carencias y no alcanzan el bienestar social, no se garantiza las condiciones de bienestar social para mejorar los servicios y la alimentación de personas en situación vulnerable; los apoyos alternos de otros programas federales son insuficiente, por lo que el gobierno municipal debe implementar otras medidas para brindar apoyos a fin de contribuir al proceso de integración y de recomposición del tejido social que se ha deteriorado en los últimos años.

Cientos de familias tienen limitado el acceso a la vivienda, el crecimiento poblacional en el municipio en los últimos años ha incrementado la demanda de viviendas. La situación actual en el municipio de acuerdo a los datos del Inegi, el total de vivienda habitas son 4,963, que representa 0.4% del total estatal, el promedio de ocupante por vivienda es de 3.7 por persona y por cuarto 1.3; los tipos de vivienda con material de construcción es de 1.6% en paredes, 1.3% techos y 9.4% piso de tierra.

### *Objetivos*

Generar de acciones que permitan atender las diversas necesidades de la sociedad así como procurar el derecho a un espacio de vivienda digno y servicios básicos sin distinción.

### *Estrategias*

3.2.3.1. Mejorar el nivel de alimentación de la población vulnerable.

3.2.3.2. Incrementar la cobertura de vivienda digna y los servicios básicos.

3.2.3.3. Atender a grupos vulnerables, organizaciones civiles, religiosas, política y grupos en general.





# EJE 4

## DESARROLLO ECONÓMICO

Como gobierno municipal nos hemos propuesto identificar las áreas de oportunidad para avanzar en el desarrollo económico, promover las ventajas competitivas del municipio para incrementar las inversiones y el empleo, y promocionar los atractivos del entorno municipal para la atracción turística.

El objetivo del municipio en torno al medio rural es impulsar las políticas, acciones y programas que promuevan el bienestar social económico de la comunidad. Así como estimular y apoyar a los productores y a sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas en las fases de producción, transformación y comercialización, además de que debe actuar como un órgano gestor ante el Estado y el Gobierno Federal para realizar convenios que fortalezcan los niveles de desarrollo de los productores del municipio.



#### 4.1. Mejoramiento al sector productivo

Como gobierno impulsaremos al sector productivo con acciones definidas para generar un valor y calidad en lo que se produzca y así establecer a la comunidad en el desarrollo. Es de vital importancia en el proceso de planeación, organización y ejecución de acciones y programas determinado por sus ejes rectores de cada uno de los sistemas productos que se encuentren establecidos en la geografía del municipio para promover el desarrollo del sector agropecuario que permitan ofertar una mejor calidad de vida de las familias de los productores.

La importancia para el fomento en el desarrollo agropecuario y forestal, es de suma importancia, es por ello que el gobierno municipal apoyara en la adopción de innovación tecnológica y desarrollo de capacidades, para promover, coordinar y aplicar programas que permitan el crecimiento adecuado de las capacidades del municipio.



## Política pública

### 4.1.1. Agricultura sustentable y productiva para la sociedad

#### *Diagnóstico*

Promover el desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario del municipio de Socoltenango, La existencia de una diversidad de sectores productivos en el municipio le dan un plus diverso en producción y comercialización en su productos, en Socoltenango contamos con grupos de cañeros, ganaderos, agricultores y el sector privado que incentiva la economía municipal a través de los diversos grupos económicos, dando los siguientes productos: Caña, frijol y Maíz.

La falta de acceso al financiamiento es otro problema que limita la innovación y el cambio a cultivo mas rentable.

#### *Objetivo*

Mejorar el sector productivo del municipio con recursos y gestiones para generar estabilidad económica ante los productores y estos garanticen el sustento, además de buscar mecanismos a los productores y obtengan acceso a financiamiento.

#### *Estrategias*

4.1.1.1. Fortalecer la agricultura con prácticas sostenibles.

4.1.1.2. Impulsar la reconversión en función al potencial productivo.

4.1.1.3. Fortalecer la producción del cultivo del municipio.

4.1.1.4. Implementar sistemas de riego tecnificado con un enfoque de uso sustentable del agua.

4.1.1.5. Fortalecer la infraestructura y equipamiento agrícola.

## Tema 4.2. Economía productiva y sostenible

El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio, en comparación con la economía estatal y nacional, nos indica que la Población Económicamente Activa (PEA) es del 43.2%, de estas 12.4% son mujeres y 87.6% hombres, mientras que la población No económicamente activa es del 56.7%, mayormente el 68.9% son personas dedicadas al hogar y el 6.5% en otras actividades.

El reto de desarrollo del municipio se encuentra en aumentar el dinamismo de su expansión económica y distribuir más el ingreso en sus zonas rurales y en los sectores económicos más desfavorecidos. Se considera que las actividades comerciales y turísticas pueden representar una oportunidad de desarrollo y en menor medida la producción de caña y maíz para lograr lo anterior, la economía local genera una cantidad significativa de recursos y las autoridades reciben una cantidad importante, aunque insuficiente de recursos fiscales.



## Política pública

### 4.2.1. Impulso a la economía y desarrollo productivo en la sociedad

#### *Diagnóstico*

En Socoltenango se propone mejorar el desarrollo productivo y económico del municipio a través de acciones de promoción directas con otros sectores, logrando la llegada de visitantes, e impulsando con algunas Estrategias y acciones con actividades que se articulen para lograr una buena atracción turistas promoviendo la innovación de los entornos naturales y complementarlas con actividades bajo un modelo que involucra a los distintos medios de la sociedad civil para utilizar de manera sustentable y sostenible, el patrimonio del municipio para detonar la actividad artesanales comerciales y turística.

Se debe establecer series de acciones para incidir positivamente en el rubro de la competitividad por medio de la identificación de acciones prioritarias a realizarse, para atraer y fomentar la economía a través de diversos sectores dándole atención a las artesanías y comercio, así como promocionar el municipio en las ferias de negocios regionales y nacional, sobre los productos que se generan en el municipio.

#### *Objetivo*

Impulsar estrategias para el desarrollo económico municipal para la competitividad, generando condiciones para que el municipio se consolide un destino económico comercial para los sectores productivos.

#### *Estrategias*

- 4.2.1.1. Impulsar el mejoramiento de productos elaborados.
- 4.2.1.2. Promover la formalidad comercial.
- 4.2.1.3. Fomentar el consumo de productos y servicios locales.
- 4.2.1.4. Desarrollar las capacidades comerciales y generación de empleo.
- 4.2.1.5. Impulsar la infraestructura logística, comercial y productiva





# EJE 5

## DESARROLLO AMBIENTAL

La sustentabilidad, los conceptos de desarrollo económico y humano, avanzan paralelamente con el de manejo y protección de nuestro medio ambiente; reconociendo que la calidad de vida de la población está íntimamente ligada a la calidad ambiental y que las personas menos favorecidas social y económicamente, son también las más vulnerables a la degradación ambiental, pues no cuentan con las capacidades y los recursos para adaptarse y es precisamente en este punto, en donde las estrategias de sustentabilidad toman mayor relevancia.

Los residuos producidos por las acciones humanas se han convertido en uno de los principales, problemas ecológicos ya que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas. En Socoltenango, posee un patrimonio ecológico y una biodiversidad, que requiere un auténtico plan de trabajo y leyes severas que ayuden a disminuir el problema ambiental.



## Tema 5.1. Ordenamiento y desarrollo sustentable

La mayoría de los municipios del país no cuentan con una estrategia sobre el ordenamiento de sus territorios, con la finalidad de evitar poner en riesgo la autorregulación de los ecosistemas ante el crecimiento de las actividades humanas; mejor manejo de los asentamientos humanos, ordenamientos en la distribución de las viviendas y mejor planificación. De igual forma, es obligación de la administración municipal y estatal identificar y evaluar la problemática ambiental, con el objetivo de facilitar la restauración que considere las características de los hábitats y la vocación del suelo.

En el contexto municipal, es fundamental implementar una política pública ambiental dirigida al aprovechamiento de los recursos naturales, pues no tiene sentido si no se considera a la población que la resguarda y que usa los recursos naturales en su vivir.



## Política pública

### 5.1.1. Preservación del medio ambiente y protección de áreas naturales.

#### *Diagnóstico*

En el municipio de Socoltenango el medio ambiente se encuentra desprotegido y en consecuencia la pérdida de vegetación en ciertas áreas del municipio. Es por ello que es necesario promover la participación de la población, para la preservación del medio ambiente, el cual nos proporcionara mejorar la calidad de vida del municipio. Es necesario impulsar desde las escuelas la cultura y sobre todo importancia del cuidado de nuestro medio ambiente.

Vamos a implementar estrategias para realizar la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio y la mitigación de compuestos.

#### *Objetivo*

Implementar estrategias con un enfoque a la sensibilización y concientización ambientales hacia la población que busque proteger y preservar la sustentabilidad territorial municipal

#### *Estrategias*

5.1.1.1. Garantizar la normatividad ambiental en el uso adecuado del suelo.

## Tema 5.2. Diversidad biológica y cambio climático

El efecto de las actividades humanas ha traído como consecuencia la reducción de la biodiversidad en nuestro municipio, es por ello que el municipio ha gestionado acciones para la reforestación y restauración y fortalecer las capacidades de los ciudadanos en materia de prevención.

La mitigación de compuestos y gases de efecto invernadero son los dos componentes principales para combatir al cambio climático, que puede ser irreversible si no se reduce. El municipio ha propuesto diferentes medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, las cuales de manera directa o indirecta están relacionadas con la conservación de la vegetación y la biodiversidad forestal dentro del Municipio.

Es necesario contar con una cultura para la preservación de la biodiversidad, principalmente con nuestros ciudadanos más jóvenes y empezar a tomar conciencia de lo vital que es preservar nuestro medio ambiente.



## Política pública

### 5.2.1. Protección de la biodiversidad y cambio climático

#### *Diagnóstico*

Debido a la pérdida de la biodiversidad de nuestro municipio, así como la sobreexplotación de las especies y el uso incorrecto del suelo, ha llevado a un déficit en el manejo de las áreas protegidas, es por ello que se promoverá un esfuerzo compartido entre el gobierno municipal y la población para el fortalecimiento de las estrategias de conservación y el manejo forestal comunitario.

En este tenor, el municipio junto con el apoyo de la población deberán de cuidar y adoptar medidas correctivas hacia la biodiversidad y reducir los agentes del cambio climático, así mismo el municipio deberá abordar las medidas para adaptarse a los efectos del cambio climático.

Es necesario contar con una cultura de cuidado del medio ambiente, así como identificar aquellos sectores clave para la reducción de emisiones así como la gestión de programas y/o proyectos para hacer frente al cambio climático y disminuir la concentración de los gases en la atmosfera, de igual forma, los desechos de residuos sólidos y aguas residuales contaminan nuestros ríos y arroyos.

#### *Objetivo*

Disminuir los gases de invernadero mediante la conciencia de sociedad con platicas sobre el cuidado de la biodiversidad.

#### *Estrategias*

5.2.1.1. Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático.

# ANEXOS





# Matriz de Alineación a los ODS



Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

| Eje / Temas /Política Pública   | Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
|   | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| <b>Eje 1. Servicios Público de Calidad</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>1.1. Obras pública y servicios a la población</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>1.1.1. Brindar los servicios básicos a las hogares</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.1. Incrementar la cobertura de agua entubada en la cabecera municipal y localidades   |  |   |   |   |   | ◇ |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.2. Construir, rehabilitación y ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario.  |  |   | ◇ |   |   | ◇ |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.3. Gestionar plantas y/o incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales.   |  |   | ◇ |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.4. Introducir, rehabilitar, modernizar o ampliar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio. |  |   | ◇ |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.5. Gestionar la creación de un relleno sanitario que se construya dentro de las normas ambientales de la materia.                             |  |   |   |   |   |   | ◇ |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.6. Construcción, rehabilitación y ampliación de parques, jardines, panteones y otros espacios públicos en el municipio.                       |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.1.7. Gestionar y aplicar recursos para la rehabilitación de los caminos de terracerías  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    | ◇  |    |    |    |    |    |    |
| <b>1.1.2. Apoyar el desarrollo económico local</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.2.1. Fortalecer la infraestructura y apoyos al sector productivo de todo el municipio   | ◇  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 1.1.2.2. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto en el municipio.   |  |   |   |   |   |   |   | ◇ |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Eje 2. Municipio Seguro y Gobierno Austero</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>2.1. Seguridad y protección ciudadanfa</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>2.1.1. Prevenir el delito</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2.1.1.1. Modernizar la infraestructura, tecnológica y equipamiento en seguridad pública municipal.  |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2.1.1.2. Reincorporación a la sociedad a jóvenes infractores  |  |   |   |   |   |   |   |   |   | ◇  |    |    |    |    |    |    | ◇  |
| 2.1.1.3. Crear acciones de contención y prevención del delito.  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | ◇  |
| 2.1.1.4. Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.  |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |

## Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

| Eje / Temas / Política Pública  | Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
|   | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| <b>2.1.2. Resiliencia y prevención de riesgo</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2.1.2.1. Dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres.  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | ◇  |    |    |
| 2.1.2.2. Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia. |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | ◇  |    |    |
| <b>2.2. Gestión municipal pública y combate a la corrupción</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>2.2.1. Finanzas responsables y austeras en el gobierno</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2.2.1.1. Fortalecer la planeación municipal con la participación democrática ciudadana.   |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2.2.1.2. Fortalecer la recaudación de los ingresos públicos municipal.  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | ◇  |    |
| 2.2.1.3. Promover mecanismos de participación social.   |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Eje 3. Desarrollo Social</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>3.1. Educación de calidad, recreación y cultura para todos</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>3.1.1. Gestión y apoyos a la educación</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.1.1. Gestionar estímulos a la economía de familiar de los alumnos.  |  |   |   | ◇ |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.1.2. Elevar el rendimiento escolar de los alumnos.  |  |   |   | ◇ | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.1.3. Gestionar para incrementar la oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación.  |  |   |   | ◇ |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.1.4. Buscar acciones de mejoras para la infraestructura física educativa en todos los niveles.  |  |   |   | ◇ |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.1.5. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.   |  |   |   | ◇ | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>3.1.2. Conservar la cultura municipal</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.2.1. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado.                                    |  |   |   | ◇ |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.1.2.2. Fomentar las culturas tradicionales del municipio.   |  |   |   | ◇ |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |

## Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

| Eje / Temas / Política Pública   | Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
|  | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| <b>3.2. Desarrollo social y salud para todos</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>3.2.1. Inclusión social</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.1.1. Promover la igualdad de género en todo los sectores de la sociedad.                             |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.1.2. Atender a la población y apoyar en deporte y la creación.                                       |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.1.3. Impulsar el desarrollo económico de las comunidades en todos grupos                             |  |   |   |   | ◇ |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.1.4. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las comunidades indígenas. | ◇  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>3.2.2. Gestión y apoyos a los servicios de salud</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.2.1. Utilizar de manera eficiente la capacidad instalada en los diferentes niveles de atención.      |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.2.2. Fortalecer la salud municipal.  |  |   | ◇ |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.2.3. Conservar y Gestionar la infraestructura física para los servicios de salud.                    |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.2.4. Gestionar para garantizar el abasto adecuado de los recursos materiales e insumos.              |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>3.2.3. Sociedad equitativa</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.3.1. Mejorar el nivel de alimentación de la población vulnerable.                                    |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.3.2. Incrementar la cobertura de vivienda digna y los servicios básicos.                             |  |   | ◇ |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3.2.3.3. Atender a grupos vulnerables, organizaciones civiles, religiosas, política y grupos en general. |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Eje 4. Desarrollo Económico</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>4.1. Mejoramiento al sector productivo</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>4.1.1. Agricultura sustentable y productiva para la sociedad</b>                                      |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 4.1.1.1. Fortalecer la agricultura con prácticas sostenibles.  |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 4.1.1.2. Impulsar la reconversión en función al potencial productivo.                                    |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 4.1.1.3. Fortalecer la producción del cultivo del municipio.   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | ◇  |    |    |    |    |    |

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

| Eje / Temas /Política Pública  | Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
|  | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 4.1.1.4. Implementar sistemas de riego tecnificado con un enfoque de uso sustentable del agua. |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | ◇  |    |    |    |    |    |
| 4.1.1.5. Fortalecer la infraestructura y equipamiento agrícola.                                |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | ◇  |    |    |    |    |    |
| <b>4.2. Economía productiva y sostenible</b>   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>4.2.1. Impulso a la economía y desarrollo productivo en la sociedad</b>                     |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 4.2.1.1. Impulsar el mejoramiento de productos elaborados.                                     |  |   |   |   |   |   |   | ◇ |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 4.2.1.2. Promover la formalidad comercial.   |  |   |   |   |   |   |   |   | ◇ |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 4.2.1.3. Fomentar el consumo de productos y servicios locales.                                 |  |   |   |   |   |   |   |   |   | ◇  | ◇  |    |    |    |    |    |    |
| 4.2.1.4. Desarrollar las capacidades comerciales y generación de empleo.                       |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    | ◇  |    |    |    |    |    |    |
| 4.2.1.5. Impulsar la infraestructura logística, comercial y productiva                         |  |   |   |   |   |   |   | ◇ |   | ◇  |    |    |    |    |    |    |    |
| <a href="#">Eje 5. Desarrollo ambiental</a>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>5.1. Ordenamiento y desarrollo sustentable</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>5.1.1. Preservación del medio ambiente y protección de áreas naturales.</b>                 |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5.1.1.1. Garantizar la normatividad ambiental en el uso adecuado del suelo.                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    | ◇  |    | ◇  | ◇  | ◇  |    |    |
| <b>5.2. Diversidad biológica y cambio climático</b>  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>5.2.1. Protección de la biodiversidad y cambio climático</b>                                |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5.2.1.1. Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático.       |  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ◇  |    |    | ◇  |    |



# Matriz de alineación al Plan Nacional y Estatal



## Matriz de alineación

| Plan Municipal de Desarrollo              |  | Plan Estatal de Desarrollo              |   |                                     | Plan Nacional de Desarrollo  |
|---|--|---|---|-------------------------------------|--|
| Eje temático                              | Política pública                                       | Eje                                     | Política pública  | Eje                                 | Objetivo Nacional  |
| Eje 1 Servicios Público de Calidad        | 1.1.1. Brindar los servicios básicos a las hogares     | 4 Desarrollo Económico y Competitividad | 4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social               | Eje 2: Bienestar                    | Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.  |
| Eje 1 Servicios Público de Calidad        | 1.1.2. Apoyar el desarrollo económico local            | 4 Desarrollo Económico y Competitividad | 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico           | Eje 3: Desarrollo Económico         | Objetivo 3.6: Desarrollar una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el libre tránsito de bienes y servicios, así como la seguridad nacional.              |
| Eje 2 Municipio Seguro y Gobierno Austero | 2.1.1. Prevenir el delito Austero                      | 1 Gobierno Eficaz y Honesto             | 1.3.1. Contención y prevención del delito                     | Eje 1: Justicia y Estado de Derecho | Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.  |
| Eje 2 Municipio Seguro y Gobierno Austero | 2.1.2. Resiliencia y prevención de riesgo              | 1 Gobierno Eficaz y Honesto             | 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos                       | Eje 1: Justicia y Estado de Derecho | Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.   |
| Eje 2 Municipio Seguro y Gobierno Austero | 2.2.1. Finanzas responsables y austeras en el gobierno | 1 Gobierno Eficaz y Honesto             | 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras              | Eje 3: Desarrollo Económico         | Objetivo 3.4: Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica que favorezca la inversión pública y privada.  |
| Eje 3 Desarrollo Social                   | 3.1.1. Gestión y apoyos a la educación                 | 3 Educación, ciencia y cultura          | 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica       | Eje 2: Bienestar                    | Objetivo 2.2 Promover y garantizar el derecho a la educación, laica, gratuita, incluyente, equitativa, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.   |
| Eje 3 Desarrollo Social                   | 3.1.2. Conservar la cultura municipal                  | 3 Educación, ciencia y cultura          | 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas | Eje 2: Bienestar                    | Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho a la cultura y al arte de la población del país, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de creencias, de participación y de elección o pertenencia a una identidad cultural. |
| Eje 3 Desarrollo Social                   | 3.2.1. Inclusión social                                | 2 Bienestar Social                      | 2.1.2. Sociedad incluyente                                    | Eje 2: Bienestar                    | Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan acelerar la reducción de las brechas de desigualdad.  |
| Eje 3 Desarrollo Social                   | 3.2.2. Gestión y apoyos a los servicios de salud       | 2 Bienestar Social                      | 2.2.1. Atención primaria a la salud                           | Eje 2: Bienestar                    | Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población en México a los servicios de salud, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, accesibilidad, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano.                          |

## Matriz de alineación

| Plan Municipal de Desarrollo |  | Plan Estatal de Desarrollo               |  | Plan Nacional de Desarrollo |   |
|------------------------------|--|--|--|-----------------------------|---|
| Eje temático                 | Política pública   | Eje                                      | Política pública                             | Eje                         | Objetivo Nacional   |
| Eje 3 Desarrollo Social      | 3.2.3. Sociedad equitativa   | 2 Bienestar Social                       | 2.1.1. Sociedad con bienestar                | Eje 2: Bienestar            | Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan acelerar la reducción de las brechas de desigualdad.   |
| Eje 4 Desarrollo Económico   | 4.1.1. Agricultura sustentable y productiva para la sociedad             | 4 Desarrollo Económico y Competitividad  | 4.3.2. Por una agricultura sustentable       | Eje 3: Desarrollo Económico | Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, de pueblos indígenas y del pueblo afromexicano, y en los núcleos y comunidades agrarias.                              |
| Eje 4 Desarrollo Económico   | 4.2.1. Impulso a la economía y desarrollo productivo en la sociedad      | 4 Desarrollo Económico y Competitividad  | 4.1.1. Inversión para el desarrollo          | Eje 3: Desarrollo Económico | Objetivo 3.3: Promover el crecimiento de la productividad a través de la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. |
| Eje 5 Desarrollo ambiental   | 5.1.1. Conservación de áreas naturales y preservación del medio ambiente | 5 Biodiversidad y Desarrollo Sustentable | 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable       | Eje 2: Bienestar            | Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.  |
| Eje 5 Desarrollo ambiental   | 5.2.1. Impulsar la protección de la biodiversidad y cambio climático     | 5 Biodiversidad y Desarrollo Sustentable | 5.1.1. Protección de la diversidad biológica | Eje 2: Bienestar            | Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.  |



# Información estadística y geográfica



## Antecedentes Históricos

### NOMENCLATURA

|              |  |
|--------------|--|
| Denominación | Toponimia  |
| Socoltenango | Socoltenango significa "Población fortificada de los cántaros", del nahoá sotsokoli, cántaro y tenamko, población fortificada. |

### HISTORIA

|                  |  |
|------------------|--|
| Reseña Histórica | El pueblo de Socoltenango surge en 1545, a raíz de un mandato Carlos V que ordena la agrupación de pueblos para lograr su evangelización, siendo el centro de confluencia de dos grandes etnias, la tzotzil y la tzeltal, dos familias lingüísticas que poblaron Copanahuastla antes de su extinción; el año de 1557, ocupó la categoría de visita religiosa, siendo el primer encomendero de Copanahuastla Andrés de La Tovilla. Hacia 1629, se autorizó el traslado de los supervivientes de Copanahuastla, diezmados por epidemias, quizás por sus aguas "ñhalas y salobres" quedando el convento despoblado y después en ruinas. En 1666, con autorización de Guatemala se trasladó de Copanahuastla a Socoltenango la imagen del Rosario, que es la misma que en este pueblo se festeja cada año con el nombre de Candelaria. |
|------------------|--|

|                     |                             |                                |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Personajes Ilustres | Límbano Vidal Mazariegos    | Compositor y arreglista.       |
|                     | Eloy Vidal Mazariegos       | Primer agente postal Ad H.     |
|                     | Leonardo Nájera             | Revolucionario.                |
|                     | Leocadio Velasco            | Revolucionario.                |
|                     | Valeriano Noriega           | Revolucionario.                |
|                     | Fortino Vega                | Revolucionario.                |
|                     | Donaciano Morales Hernández | Revolucionario.                |
|                     | Antonio Morales Hernández   | Revolucionario.                |
|                     | Felipe Vázquez Morales      | Compositor poeta.              |
|                     | Bernardino Hernández Vidal  | Compositor de poemas.          |
|                     | Jesús Hernández Gómez       | Compositor empírico de poemas. |

## **El lugar que habitamos y su colindancias**

Se ubica en la Región Socioeconómica IV DE LOS LLANOS. Limita al norte con Las Rosas y Comitán de Domínguez, al este con Tzimol y la Trinitaria, al sur con Chicomuselo y Frontera Comalapa; y al oeste con La Concordia y Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'35" de latitud norte y 92°21'02" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 884 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 632.31 km<sup>2</sup> ocupa el 0.85% del territorio estatal.

## **Colindancias**

Limita al norte con los municipios de Las Rosas y Comitán, al este con el municipio de Tzimol, al sureste con el de Chicomuselo, al sur con La Concordia y al oeste con el de Venustiano Carranza

## **Extensión territorial**

Su extensión territorial es de 621.10 km<sup>2</sup>, que representan el 6.05% de la superficie de la región Fronteriza y el 1.02% de la superficie estatal, su altitud es de 860 msnm.

## **La orografía de nuestro territorio**

La orografía del municipio está conformada de la siguiente manera: La mayor parte de su territorio es accidentado, Principalmente en las zonas de los altos quienes los habitantes han deteriorado para realizar siembras y otro tipo de actividades.

## **Hidrografía municipal**

El municipio se ubica dentro de las subcuencas P. la Angostura y R. Aguacatenco que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río San Gregorio, Río San Vicente, Arroyo Chicozapote y Río El Manguito; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Campanario, Arroyo Esquipul, Arroyo Chamená, Arroyo Esquipul y Arroyo Chamená. Los cuerpos de agua en el municipios son: Presa Belisario Domínguez (La Angostura).

## **Rocas**

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (49.13%), No aplica (35.02%), Aluvial (suelo) (13.97%), Travertino (roca sedimentaria) (1.55%) y Conglomerado (roca sedimentaria) (0.34%).

## Suelo

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (41.12%), No aplica (35.42%), Vertisol (16.06%), Phaeozem (4.53%) y Luvisol (2.87%).

## Clima

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (94.87%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (3.15%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, menos húmedo (1.84%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y más húmedo (0.13%). En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 15 a 18 °C (3.05%) y de 18 a 21 °C (96.95%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 27 a 30 °C (4.33%), de 30 a 33 °C (33.54%) y de 33 a 34.5 °C (62.13%). Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (0.04%) y de 12 a 15 °C (99.96%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 24 a 27 °C (2.23%), de 27 a 30 °C (9.58%) y de 30 a 33 °C (88.2%). En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (31.03%), de 1000 a 1200 mm (65.77%) y de 1200 a 1400 mm (3.2%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 50 a 75 mm (13.4%), de 75 a 100 mm (84.78%) y de 100 a 125 mm (1.82%).

## Cuántos somos

Entidad: Chiapas. Municipio: Socoltenango  
Población 2010-2015

|              | 2010          | 2015          |
|--------------|---------------|---------------|
| Hombres      | 8,527         | 9,223         |
| Mujeres      | 8,598         | 9,316         |
| <b>Total</b> | <b>17,125</b> | <b>18,539</b> |

Lenguas indígenas habladas en el municipio

| Lengua indígena                | Número de hablantes |
|--------------------------------|---------------------|
|                                | Total               |
| Tzeltal                        | 510                 |
| Tzotzil                        | 451                 |
| Zoque                          | 0                   |
| Chol                           | 2                   |
| Kanjobal                       | 0                   |
| Mame                           | 0                   |
| Tojolabal                      | 14                  |
| Otras                          | 0                   |
| <b>Otras Lenguas Indígenas</b> | <b>16</b>           |

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda.*

## Población hablante de lengua indígena

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2015

| Indicador                              | Total | Hombres | Mujeres |
|--|-------|---------|---------|
| Población que habla lengua indígena    | 1,504 | 806     | 698     |
| Habla español                          | N/D   | N/D     | N/D     |
| No habla español                       | N/D   | N/D     | N/D     |
| No especificado                        | N/D   | N/D     | N/D     |
| Población que no habla lengua indígena | N/D   | N/D     | N/D     |
| No especificado                        | N/D   | N/D     | N/D     |

### Fiestas, Danzas y Tradiciones

Las celebraciones más importantes son: Virgen de la Candelaria y Santa Rosalía.

### Gastronomía

Platillos de comida mexicana.

### Centros Turísticos

Los principales atractivos turísticos son: Iglesia Dominica Copanahuastla. Copana-huastla es nombre nahoa que significa "Población de las Culebras" El atractivo debe su nombre a un pueblo prehispánico y colonial del siglo XVII poblado por las etnias tzotziles y tzentales que estuvo asentado en lo que hoy es la finca La Candelaria en el municipio de Socoltenango, vestigios arqueológicos del rancho el molino y los cimientos.

## Población que trabaja e ingresos de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2015, la población económicamente activa es de 6,071 personas.

| INDICADOR  | POBLACIÓN |
|--|-----------|
| Población Económicamente Activa (1)                        | 6,071     |
| Población Económicamente Activa Ocupada (1)                | 5,942     |
| Población Económicamente Activa Desocupada (1)             | 129       |
| Población no Económicamente Activa (1)                     | 7,963     |
| Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)  | 4,675     |
| Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1) | 427       |

### FUENTES

(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda.

(2) INEGI. Encuesta Intercensal 2015

## Tipo de tenencia de la tierra

Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra.

| INDICADOR   | HÉCTAREAS |
|---|-----------|
| Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) según régimen de tenencia da la tierra (Hectáreas) (2) | 25,956.37 |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Privada (Hectáreas) (2)            | 5,990.69  |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Ejidal (Hectáreas) (2)             | 15,912.55 |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Comunal (Hectáreas) (2)            | 4,053.13  |
| TOTAL   | 51,912.74 |

## Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra

| INDICADOR  | HÉCTAREAS |
|--|-----------|
| Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra (Hectáreas) (2)                   | 25,956.37 |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Rentada (Hectáreas) (2)                 | 580.80    |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Propia (Hectáreas) (2)                  | 24,986.57 |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Prestada (Hectáreas) (2)                | 354.42    |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: A medias o en Aparcería (Hectáreas) (2) | 8.27      |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Otros (Hectáreas) (2)                   | 26.30     |

### FUENTES:

(2) INEGI. Censo Agropecuario.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

## Principales sectores productivos

En Socoltenango la actividad económica central está constituida por la agricultura y los principales cultivos son la caña de azúcar, el maíz y el frijol, complementados con otros cultivos de traspatio, en lo que predominan hortalizas, legumbres y frutales.

Antes de producir caña de azúcar, los campesinos se dedicaban a la siembra de algodón, como este producto no dio buenas cosechas, optaron por la producción de caña de azúcar, la utilizan en la elaboración de panela o piloncillo, y también procesada en el Ingenio Pujiltic, Municipio de Venustiano Carranza.

Otra parte de la población tiene una ocupación laboral de: cultivo de flores, hortalizas como la cebolla de colita.

## MEDIO FÍSICO

### El lugar que habitamos y su colindancias

Se ubica en la Región Socioeconómica IV DE LOS LLANOS. Limita al norte con Las Rosas y Comitán de Domínguez, al este con Tzimol y la Trinitaria, al sur con Chicomuselo y Frontera Comalapa; y al oeste con La Concordia y Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'35" de latitud norte y 92°21'02" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 884 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 632.31 km<sup>2</sup> ocupa el 0.85% del territorio estatal.



Fuente:

Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.

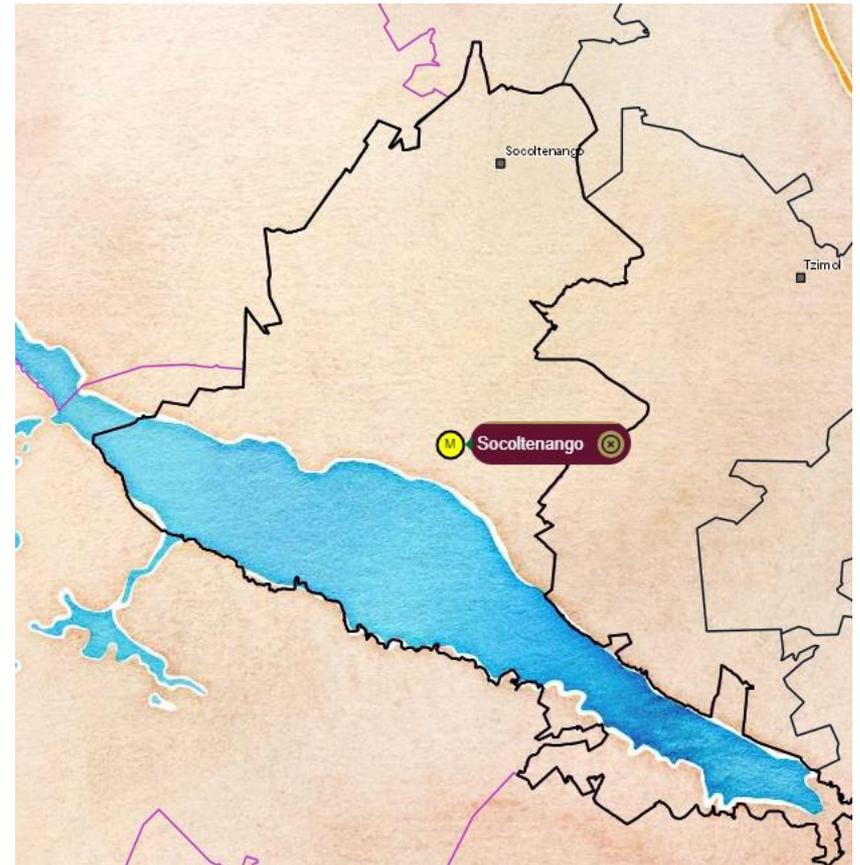
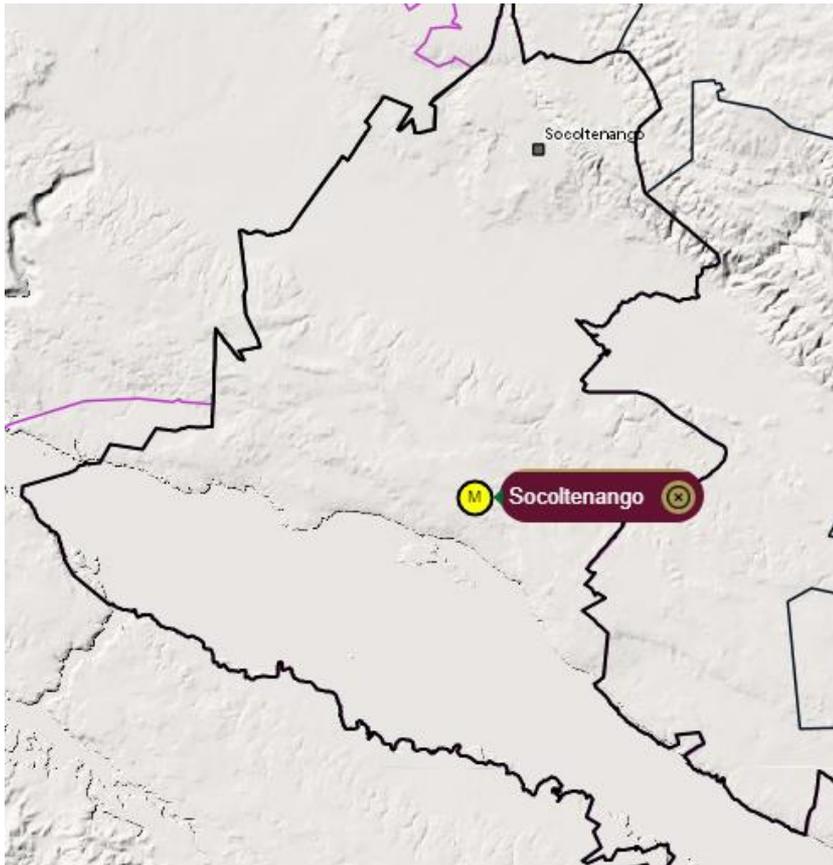
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

Colindancias

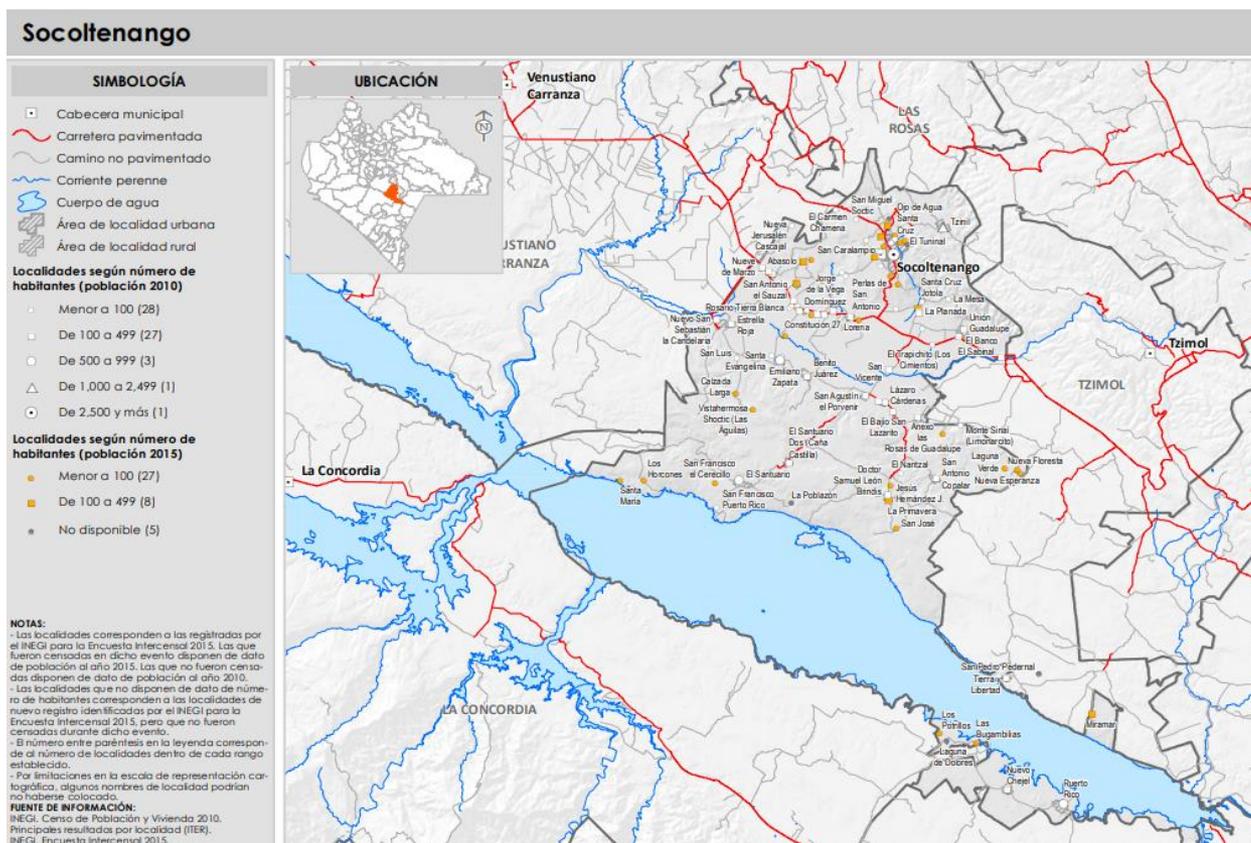
Limita al norte con Las Rosas y Comitán de Domínguez, al este con Tzimol y la Trinitaria, al sur con Chicomuselo y Frontera Comalapa; y al oeste con La Concordia y Venustiano Carranza



## MEDIO FÍSICO

### Extensión territorial

Su extensión territorial es de 621.10 km<sup>2</sup>, que representan el 6.05% de la superficie de la región Fronteriza y el 1.02% de la superficie estatal, su altitud es de 860 msnm.



Fuente:

Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.

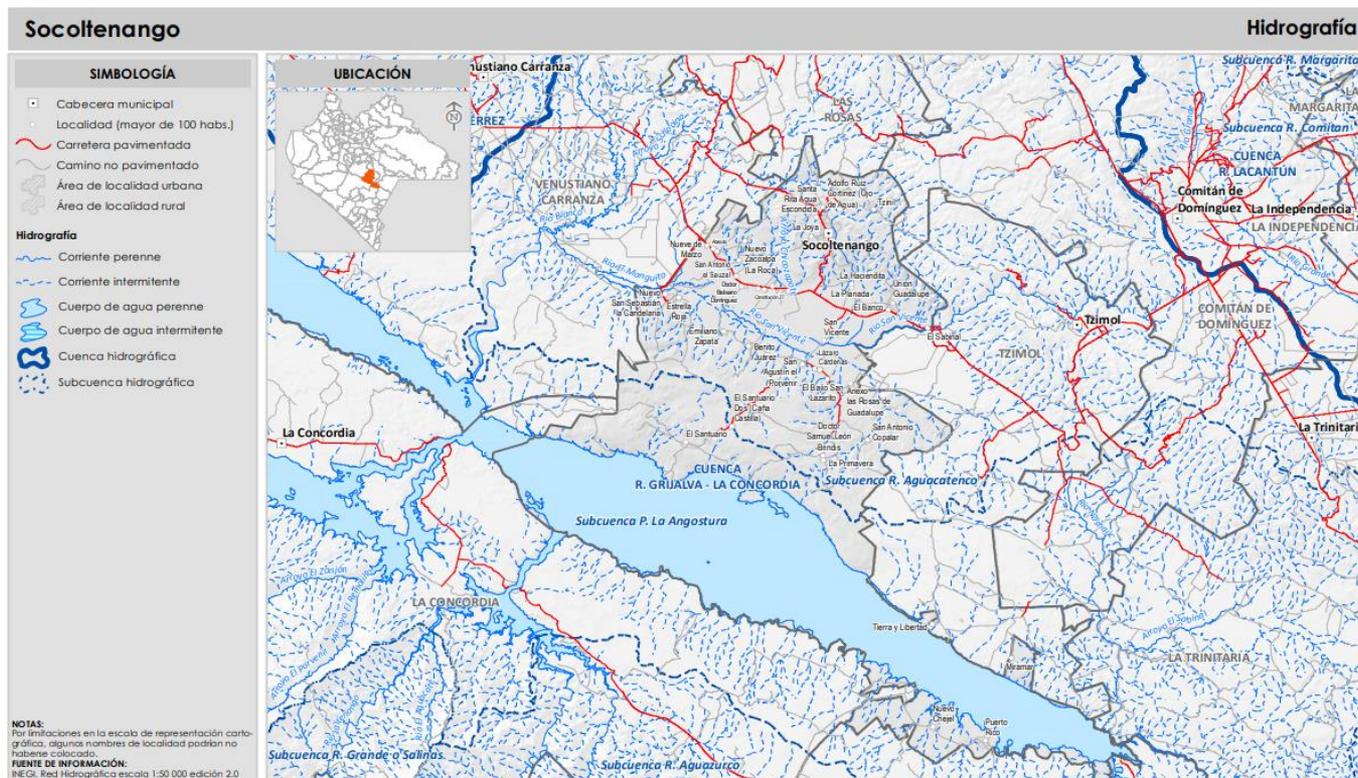
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

## Hidrología municipal

El municipio se ubica dentro de las subcuencas P. la Angostura y R. Aguacatenco que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río San Gregorio, Río San Vicente, Arroyo Chicozapote y Río El Manguito; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Campanario, Arroyo Esquipul, Arroyo Chamená, Arroyo Esquipul y Arroyo Chamená. Los cuerpos de agua en el municipios son: Presa Belisario Domínguez (La Angostura).



Fuente:  
Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.  
INEGI. Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0.

## MEDIO FÍSICO

### Clima

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (94.87%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (3.15%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, menos húmedo (1.84%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y más húmedo (0.13%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 15 a 18 °C (3.05%) y de 18 a 21 °C (96.95%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 27 a 30 °C (4.33%), de 30 a 33 °C (33.54%) y de 33 a 34.5 °C (62.13%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (0.04%) y de 12 a 15 °C (99.96%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 24 a 27 °C (2.23%), de 27 a 30 °C (9.58%) y de 30 a 33 °C (88.2%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (31.03%), de 1000 a 1200 mm (65.77%) y de 1200 a 1400 mm (3.2%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 50 a 75 mm (13.4%), de 75 a 100 mm (84.78%) y de 100 a 125 mm (1.82%). (43.06%) y de 700 a 800 mm (20.02%).

Fuente:

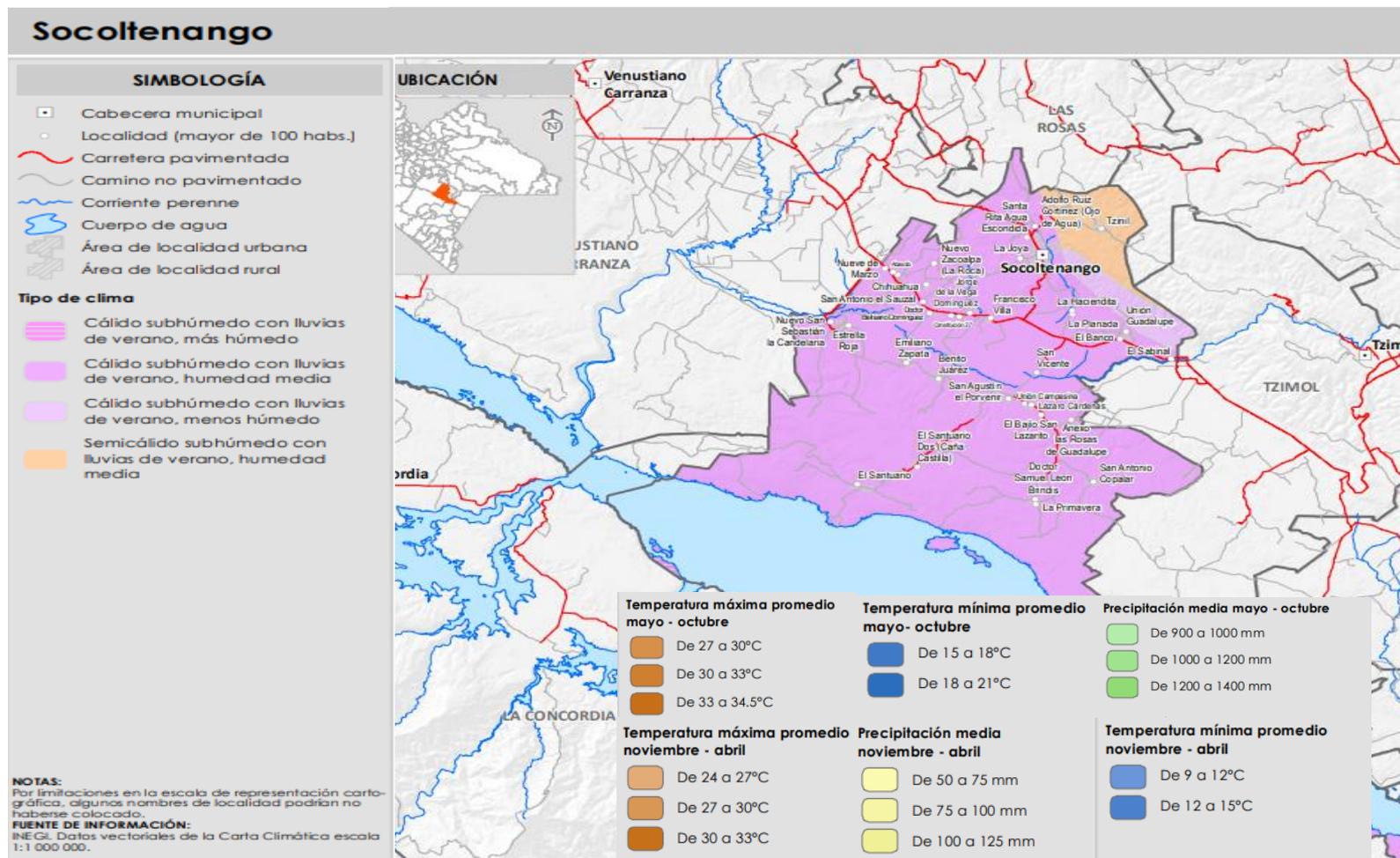
INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Unidades climáticas

INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (mayo-octubre)

INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (noviembre-abril)

Clima



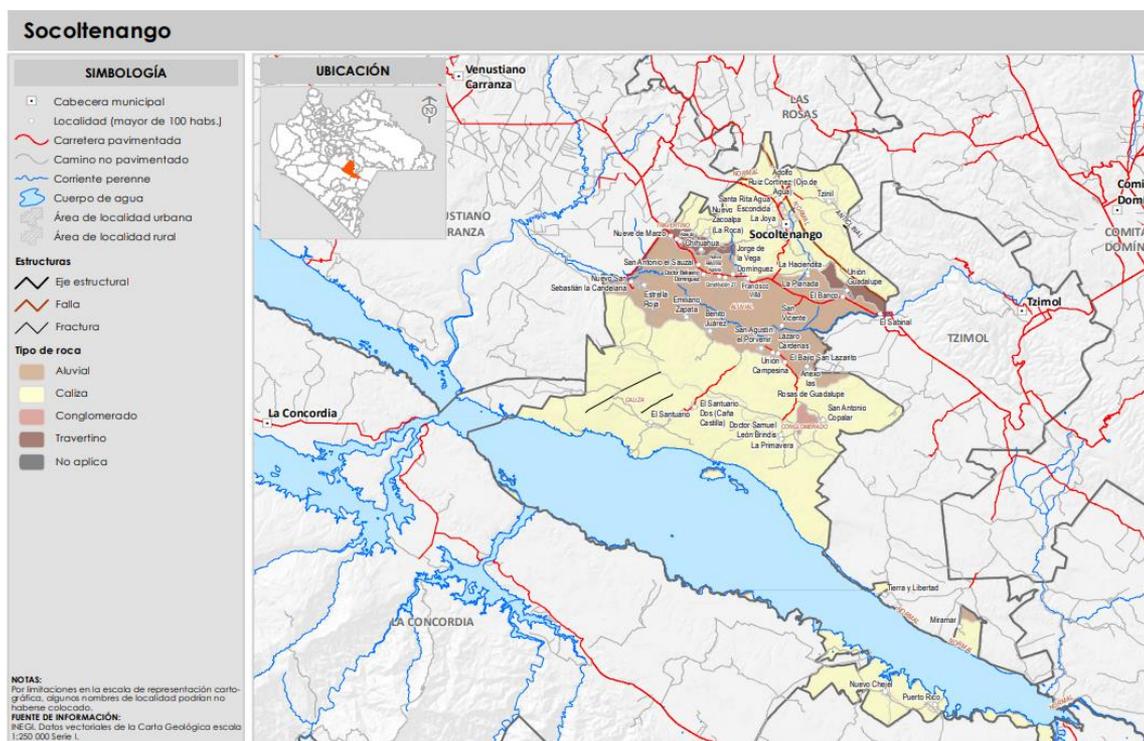
Fuente:  
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.  
 INEGI. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Unidades climáticas  
 INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (mayo-octubre)  
 INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (noviembre-abril)

## MEDIO FÍSICO

### Suelos y rocas

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (41.12%), No aplica (35.42%), Vertisol (16.06%), Phaeozem (4.53%) y Luvisol (2.87%).

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (49.13%), No aplica (35.02%), Aluvial (suelo) (13.97%), Travertino (roca sedimentaria) (1.55%) y Conglomerado (roca sedimentaria) (0.34%).

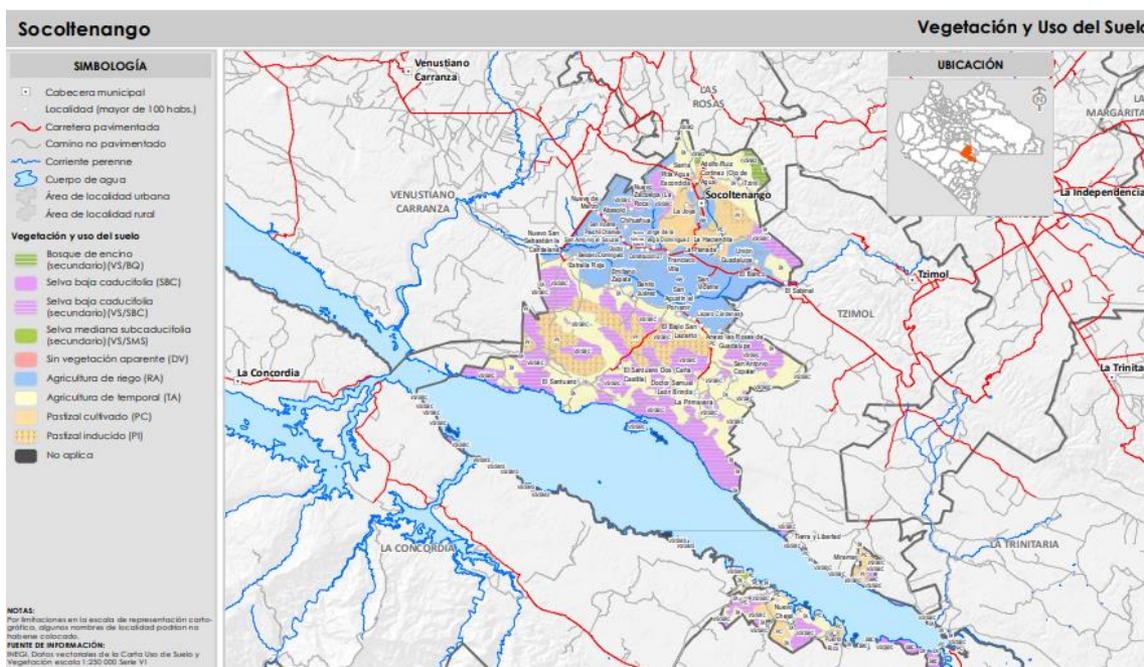


Fuente:  
Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.  
Conjunto de datos vectorial Edafológico escala 1:250 000 Serie II.

Nota:  
"No aplica" incluye cuerpos de agua y asentamientos humanos.

## Vegetación

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: No aplicable (37.36%), Agricultura de temporal (17.91%), Selva baja caducifolia (secundaria) (16.04%), Agricultura de riego (15.63%), Pastizal cultivado (5.85%), Pastizal inducido (5.63%), Selva baja caducifolia (0.83%), Bosque de encino (secundaria) (0.62%), Selva mediana subcaducifolia (secundaria) (0.1%) y Sin vegetación aparente (0.03%).



**Fuente:**

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI.

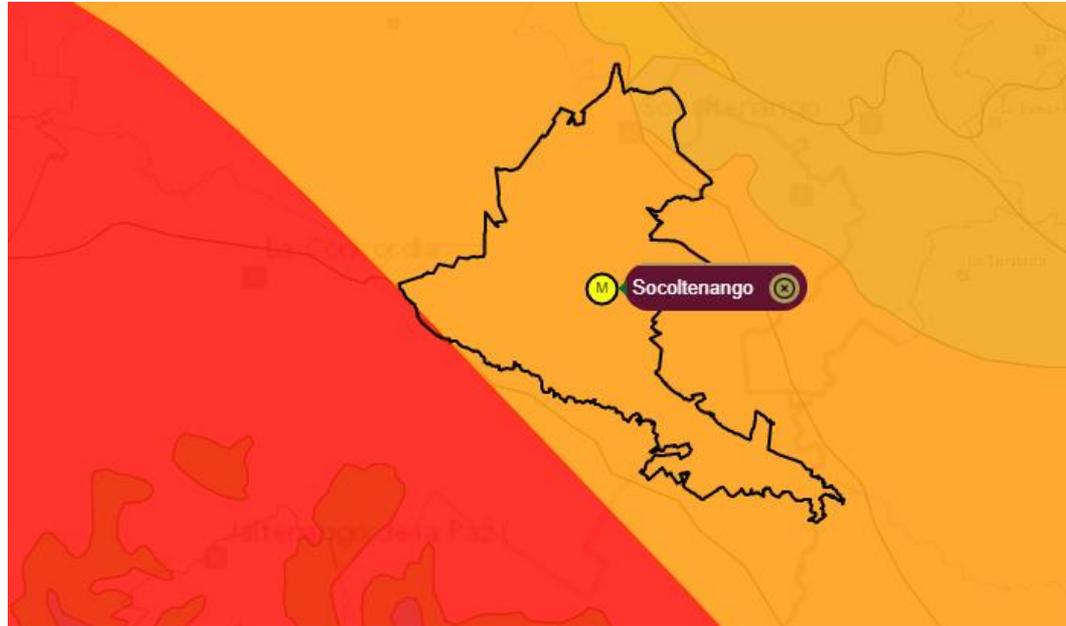
**Nota:**

"No aplica" incluye cuerpos de agua y asentamientos humanos

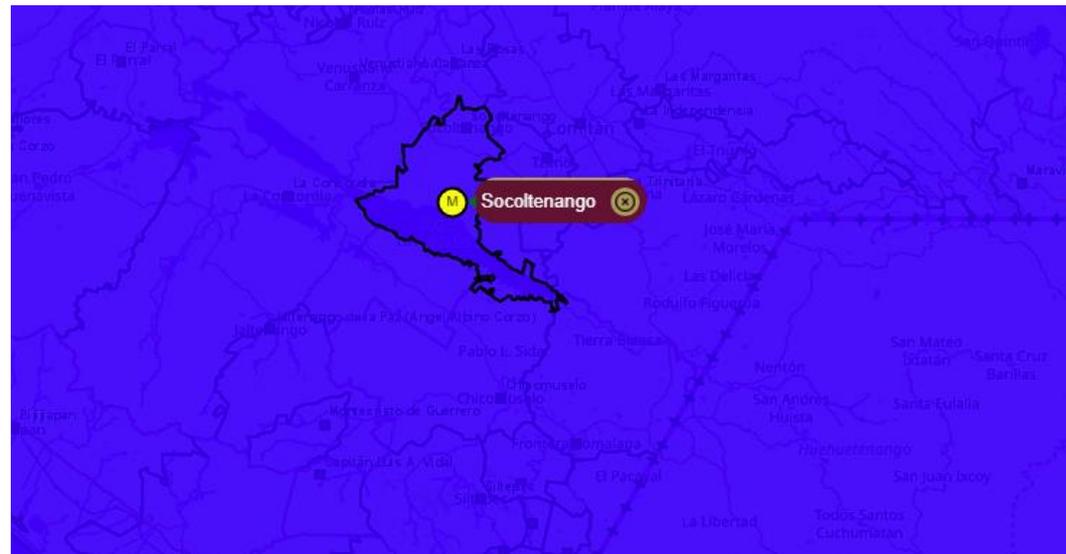
## MEDIO FÍSICO

### Mapa de riesgos

- Peligro sísmico



- Placas tectónicas



## MEDIO FÍSICO

### Altitud y precipitaciones

#### Altitud

Se ubica en la Región Socioeconómica IV DE LOS LLANOS. Limita al norte con Las Rosas y Comitán de Domínguez, al este con Tzimol y la Trinitaria, al sur con Chicomuselo y Frontera Comalapa; y al oeste con La Concordia y Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'35" de latitud norte y 92°21'02" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 884 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 632.31 km<sup>2</sup> ocupa el 0.85% del territorio estatal.

#### Precipitaciones

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 15 a 18 °C (3.05%) y de 18 a 21 °C (96.95%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 27 a 30 °C (4.33%), de 30 a 33 °C (33.54%) y de 33 a 34.5 °C (62.13%). Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (0.04%) y de 12 a 15 °C (99.96%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 24 a 27 °C (2.23%), de 27 a 30 °C (9.58%) y de 30 a 33 °C (88.2%). En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (31.03%), de 1000 a 1200 mm (65.77%) y de 1200 a 1400 mm (3.2%).



Fuente:

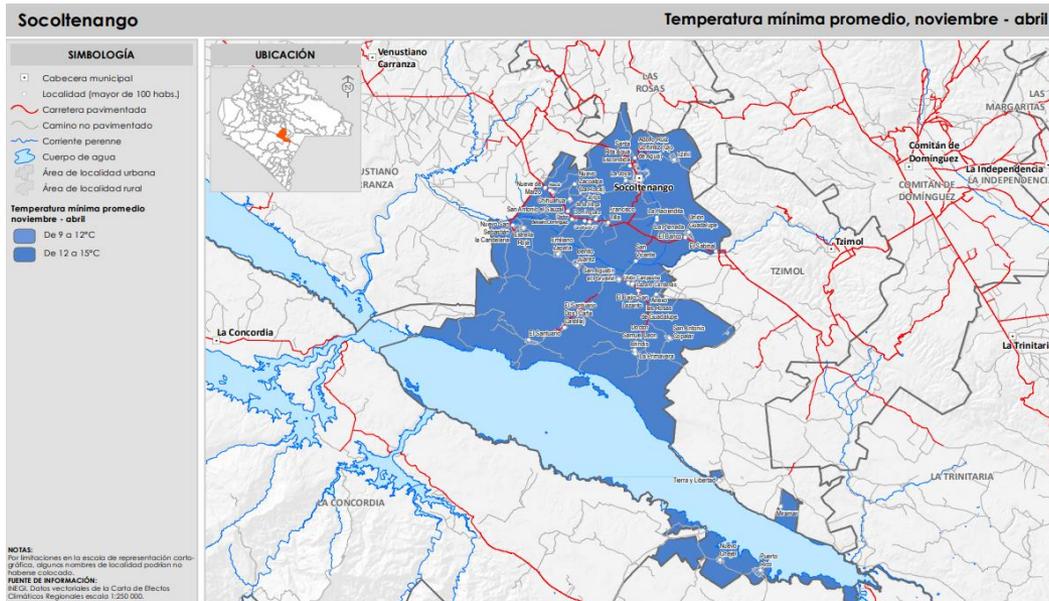
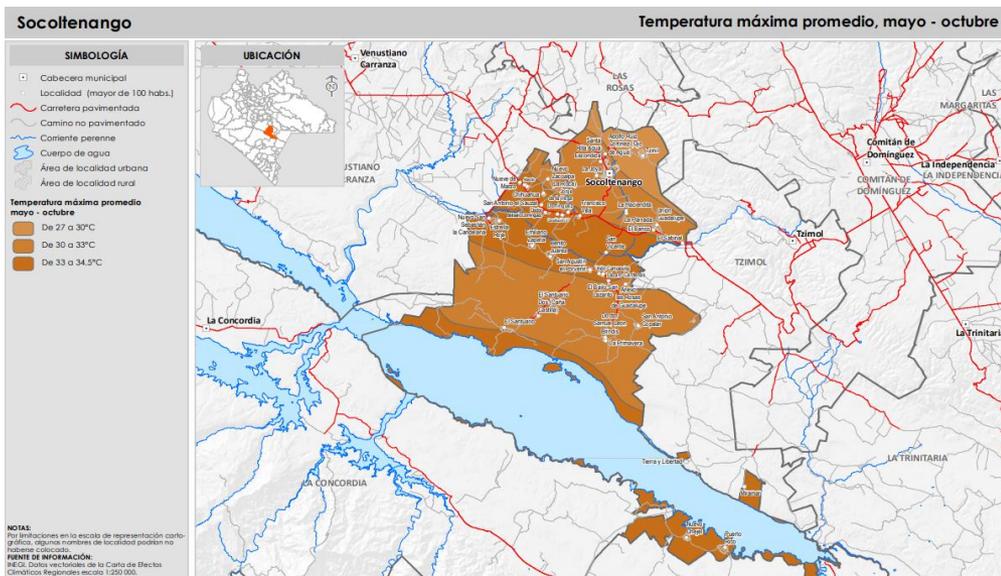
Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.

INEGI. Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

Precipitaciones



Fuente: Ceieg.Chiapas e inegi

## Aspectos culturales de la población del municipio

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Fiestas, Danzas y Tradiciones | Las celebraciones más importantes son: Virgen de la Candelaria y Santa Rosalía. |
|-------------------------------|---|

|        |                      |
|--------|----------------------|
| Música | De banda y ranchera. |
|--------|----------------------|

|                    |   |
|--------------------|---|
| Centros Turísticos | Los principales atractivos turísticos son: Iglesia Dominica Copanahuastla. Copana-huastla es nombre nahoa que significa "Población de las Culebras" El atractivo debe su nombre a un pueblo prehispánico y colonial del siglo XVII poblado por las etnias tzotziles y tzentaes que estuvo asentado en lo que hoy es la finca La Candelaria en el municipio de Socoltenango, vestigios arqueológicos del rancho el molino y los cimientos. |
|--------------------|---|

foto

## POBLACIÓN

### Localidades que integran el municipio por número de habitantes

| No. | LOCALIDAD                          | POBLACIÓN |
|-----|------------------------------------|-----------|
| 1   | Socoltenango                       | 4863      |
| 2   | Adolfo Ruiz Cortínez (Ojo De Agua) | 58        |
| 3   | El Bajío San Lazarito              | 175       |
| 4   | Nuevo San Sebastián La Candelaria  | 284       |
| 5   | El Santuario Dos (Caña Castilla)   | 347       |
| 6   | San Antonio Crucila                | 44        |
| 7   | Los Horcones                       | 10        |
| 8   | Santa Cruz Jotola                  | 95        |
| 9   | Unión Guadalupe                    | 252       |
| 10  | La Primavera                       | 189       |
| 11  | Doctor Samuel León Brindis         | 143       |
| 12  | San Antonio Copalar                | 118       |
| 13  | San Francisco El Cerecillo         | 18        |
| 14  | Anexo Las Rosas De Guadalupe       | 165       |
| 15  | Jesús Hernández J.                 | 46        |
| 16  | Ojo De Agua Santa Cruz             | 85        |
| 17  | El Santuario                       | 531       |
| 18  | Tierra Blanca                      | 3         |
| 19  | Trapiche De Dolores                | 8         |
| 20  | Tzinil                             | 1106      |
| 21  | Santa María                        | 7         |
| 22  | El Trapichito (Los Cimientos)      | 22        |
| 23  | Unión Campesina                    | 300       |
| 24  | Lázaro Cárdenas                    | 311       |
| 25  | Benito Juárez                      | 365       |
| 26  | Emiliano Zapata                    | 658       |

| No. | LOCALIDAD                            | POBLACIÓN |
|-----|--------------------------------------|-----------|
| 27  | Francisco Villa                      | 387       |
| 28  | Jorge De La Vega Domínguez           | 305       |
| 29  | Doctor Belisario Domínguez           | 288       |
| 30  | Chihuahua                            | 451       |
| 31  | Nuevo Tamaulipas                     | 105       |
| 32  | Estrella Roja                        | 320       |
| 33  | San Vicente Pauchil Chanival         | 388       |
| 34  | La Joya                              | 84        |
| 35  | San Agustín El Porvenir              | 121       |
| 36  | Buenavista Jocotal (El Jocote)       | 84        |
| 37  | Abasolo                              | 213       |
| 38  | Nueva Reforma Agraria                | 187       |
| 39  | La Mesa                              | 30        |
| 40  | El Banco                             | 410       |
| 41  | San Pedro Tuninal                    | 56        |
| 42  | Las Delicias Del Carmen (Mumuntic)   | 18        |
| 43  | La Planada                           | 158       |
| 44  | Potrero Felipe El Maluque            | 5         |
| 45  | Porvenir Tierra Blanca (Monte Sinaí) | 2         |
| 46  | San José Tierra Blanca               | 4         |
| 47  | Perlas De San Antonio                | 2         |
| 48  | Nuevo Zacoalpa (La Roca)             | 145       |
| 49  | San Miguel Soctic                    | 96        |
| 50  | El Carmen Chamena                    | 16        |
| 51  | San Francisco Puerto Rico            | 2         |
| 52  | Santa Elena Buenavista               | 7         |

## Localidades que integran el municipio por número de habitantes

| No. | LOCALIDAD                 | POBLACIÓN |
|-----|---------------------------|-----------|
| 53  | San José                  | 3         |
| 54  | Victoria Tierra Blanca    | 10        |
| 55  | Rosario Tierra Blanca     | 29        |
| 56  | El Sabinal                | 261       |
| 57  | San Vicente               | 130       |
| 58  | San Luis                  | 21        |
| 59  | Las Bugambilias           | 5         |
| 60  | San Antonio El Sauzal     | 195       |
| 61  | Nuevo Chejel              | 427       |
| 62  | La Haciendita             | 97        |
| 63  | Los Potrillos             | 10        |
| 64  | Puerto Rico               | 799       |
| 65  | Santa Rita Agua Escondida | 90        |
| 66  | Nueve De Marzo            | 190       |
| 67  | Constitución 27           | 145       |
| 68  | Dolores Hidalgo           | 23        |
| 69  | Las Bugambilias           | 8         |
| 70  | Nueva Jerusalén Cascajal  | 52        |
| 71  | Cinco De Mayo             | 27        |
| 72  | Las Guayabas              | 3         |
| 73  | Los Laureles              | 15        |
| 74  | Las Limas                 | 7         |
| 75  | Miramar                   | 158       |
| 76  | Santa Evangelina          | 4         |
| 77  | Tierra Y Libertad         | 137       |
| 78  | El Tuninal                | 10        |

| No. | LOCALIDAD                    | POBLACIÓN |
|-----|------------------------------|-----------|
| 78  | El Tuninal                   | 10        |
| 79  | Monte Sinaí (Limonarcito)    | 35        |
| 80  | Nueva Floresta               | 63        |
| 81  | San Nicolás                  | 5         |
| 82  | Lorena                       | 5         |
| 83  | Santa Rosalía                | 4         |
| 84  | Nueva Esperanza              | 37        |
| 85  | El Recuerdo                  | 11        |
| 86  | San Caralampio               | 19        |
| 87  | Navarrete                    | 1         |
| 88  | El Nantzal                   | 2         |
| 89  | Localidades De Una Vivienda  | 74        |
| 90  | Localidades De Dos Viviendas | 94        |

## Población que trabaja e ingresos de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2015, la población económicamente activa es de 6,071 personas.

| INDICADOR  | POBLACIÓN |
|--|-----------|
| Población Económicamente Activa (1)                        | 6,071     |
| Población Económicamente Activa Ocupada (1)                | 5,942     |
| Población Económicamente Activa Desocupada (1)             | 129       |
| Población no Económicamente Activa (1)                     | 7,963     |
| Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)  | 4,675     |
| Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1) | 427       |

### FUENTES

(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda.

(2) INEGI. Encuesta Intercensal 2015

## Tipo de tenencia de la tierra

Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra.

| INDICADOR   | HÉCTAREAS |
|---|-----------|
| Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) según régimen de tenencia da la tierra (Hectáreas) (2) | 25,956.37 |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Privada (Hectáreas) (2)            | 5,990.69  |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Ejidal (Hectáreas) (2)             | 15,912.55 |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Comunal (Hectáreas) (2)            | 4,053.13  |
| TOTAL   | 51,912.74 |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra

| INDICADOR  | HÉCTAREAS |
|--|-----------|
| Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra                   | 25,956.37 |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Rentada                 | 580.80    |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Propia                  | 24,986.57 |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Prestada                | 354.42    |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: A medias o en Aparcería | 8.27      |
| Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Otros                   | 26.30     |

FUENTES:

(2) INEGI. Censo Agropecuario.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

## Principales sectores productivos

La existencia de una diversidad de sectores productivos en el municipio le dan un plus diverso en producción y comercialización en su productos, en Socoltenango contamos con grupos de cañeros, ganaderos, agricultores y el sector privado que incentiva la economía municipal a través de los diversos grupos económicos, dando los siguientes productos: Caña, frijol y Maíz.

| SECTOR   | ACCIONES            |
|--|---------------------|
| <b>Agricultura</b>   | <b>3,575,771.05</b> |
| Caña de Azúcar Producción (Ton) (1)  | 1,582,680.07        |
| Caña de Azúcar Semilla Producción (Ton) (1)  | 20,007.40           |
| Caña de Azúcar Semilla Superficie Cosechada (Ha) (1)   | 207.40              |
| Caña de Azúcar Semilla Superficie Sembrada (Ha) (1)  | 207.40              |
| Caña de Azúcar Semilla Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)   | 12,569.52           |
| Caña de Azúcar Superficie Cosechada (Ha) (1)   | 17,366.60           |
| Caña de Azúcar Superficie Sembrada (Ha) (1)  | 17,366.60           |
| Caña de Azúcar Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)   | 837,936.29          |
| Frijol Producción (Ton) (1)  | 2,183.30            |
| Frijol Superficie Cosechada (Ha) (1)   | 2,904.00            |
| Frijol Superficie Sembrada (Ha) (1)  | 2,904.00            |
| Frijol Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)   | 27,288.62           |
| Invernaderos que reportan venta (2)  | 1.00                |
| Limón Superficie Sembrada (Ha) (1)   | 30.00               |
| Maíz Grano Producción (Ton) (1)  | 50,180.23           |
| Maíz Grano Superficie Cosechada (Ha) (1)   | 19,714.00           |
| Maíz Grano Superficie Sembrada (Ha) (1)  | 19,714.00           |
| Maíz Grano Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)   | 192,927.40          |
| Producción obtenida (toneladas) en el ciclo otoño - invierno 2006-2007                                     | 16,189.50           |
| Superficie agrícola de riego (hectáreas) (2)   | 3,743.08            |
| Superficie agrícola de temporal (hectáreas) (2)  | 11,171.71           |
| Superficie agrícola dejada en descanso (hectáreas) (2)   | 201.99              |
| Superficie agrícola no sembrada total (hectáreas) (2)  | 2,375.43            |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Abonos naturales (2)       | 220.29              |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Fertilizantes químicos (2) | 7,145.38            |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| SECTOR   | ACCIONES  |
|--|-----------|
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Herbicidas orgánicos (2)           | 436.09    |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Herbicidas químicos (2)            | 3,171.07  |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Herbicidas total (2)               | 3,576.17  |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Insecticidas orgánicos (2)         | 184.60    |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Insecticidas químicos (2)          | 2,411.02  |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Insecticidas total (2)             | 2,595.62  |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Otro tipo de tecnología (2)        | 3.50      |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Quema controlada (2)               | 548.74    |
| Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en las labores agrícolas: Semilla mejorada (2)               | 1,238.41  |
| Superficie agrícola total (hectáreas)  | 14,914.78 |
| Superficie agrícola total (hectáreas) no sembrada y la dejada en descanso en el ciclo primavera-verano 2007 (2)    | 14,914.78 |
| Superficie agrícola total (hectáreas) según tipo de tecnología para el manejo de los cultivos o plantaciones (2)   | 14,914.78 |
| Superficie cosechada (hectáreas) en el ciclo otoño - invierno 2006-2007  | 6,946.37  |
| Superficie de las unidades de producción (hectáreas) Tipo de derechos sobre la tierra: A medias ó en Aparcería (2) | 8.27      |
| Superficie de las unidades de producción (hectáreas) Tipo de derechos sobre la tierra: Otros (2)                   | 26.30     |
| Superficie de las unidades de producción (hectáreas) Tipo de derechos sobre la tierra: Prestada (2)                | 354.42    |
| Superficie de las unidades de producción (hectáreas) Tipo de derechos sobre la tierra: Propia (2)                  | 24,986.57 |
| Superficie de las unidades de producción (hectáreas) Tipo de derechos sobre la tierra: Rentada (2)                 | 580.80    |
| Superficie de las Unidades de Producción Con actividad agropecuaria o forestal (hectáreas) (2)                     | 18,752.78 |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Comunal (2)                         | 4,053.13  |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Ejidal (2)                          | 15,912.55 |
| Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Privada (2)                         | 5,990.69  |
| Superficie de las Unidades de Producción Sin actividad agropecuaria o forestal (hectáreas) (2)                     | 7,203.59  |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| SECTOR  | ACCIONES  |
|---|-----------|
| Superficie de las Unidades de Producción Sin Vegetación: Con arenales o pedregales (2)                | 99.52     |
| Superficie de las Unidades de Producción Sin Vegetación: Con suelo En salitrado (2)                   | 1.15      |
| Superficie de las Unidades de Producción Sin Vegetación: Con suelo Erosionado (2)                     | 7.03      |
| Superficie de las Unidades de Producción Sin Vegetación: Cubierta con agua la mayor parte del año (2) | 27.75     |
| Superficie del Vivero (hectáreas) (2)   | 24.90     |
| Superficie en producción (hectáreas) de cultivos perennes   | 5,362.74  |
| Superficie en salitrada por más de 5 años (hectáreas) (2)   | 1.15      |
| Superficie erosionada hasta 5 años (hectáreas) (2)  | 2.43      |
| Superficie erosionada por más de 5 años (hectáreas) (2)   | 4.60      |
| Superficie plantada (hectáreas) de cultivos perennes  | 5,601.96  |
| Superficie según uso del suelo (hectáreas): Con bosque o selva (2)                                    | 416.60    |
| Superficie según uso del suelo (hectáreas): Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada (2)   | 10,247.10 |
| Superficie según uso del suelo (hectáreas): De labor (2)  | 15,157.23 |
| Superficie según uso del suelo (hectáreas): Sin vegetación (2)  | 135.44    |
| Superficie sembrada (hectáreas) en el ciclo otoño - invierno 2006-2007                                | 7,308.91  |
| Superficie Total (Hectáreas) de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra (2)  | 25,956.37 |
| Superficie total (hectáreas) de las unidades de producción según uso del suelo (2)                    | 25,956.37 |
| Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) (2)  | 25,956.37 |
| Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) según régimen de tenencia da la tierra (2) | 25,956.37 |
| Superficie total sin vegetación (2)   | 135.44    |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Para dejarla en descanso (2)                            | 57.00     |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Por falta de interés (2)                                | 93.00     |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Por falta de dinero o de apoyos (2)                     | 287.00    |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Por mal temporal (2)                                    | 23.00     |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Por otra causa (2)                                      | 50.00     |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Por suelo erosionado (2)                                | 6.00      |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Por suelo poco fértil (2)                               | 37.00     |
| Unidades con superficie agrícola no sembrada: Porque no hubo quien la sembrara (2)                    | 13.00     |
| Unidades de Producción Con actividad agropecuaria o forestal (2)                                      | 3,473.00  |
| Unidades de producción con cultivos en el ciclo otoño - invierno 2006-2007                            | 115.00    |
| Unidades de producción con cultivos en el ciclo primavera - verano 2007                               | 2,972.00  |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| SECTOR  | ACCIONES |
|---|----------|
| Unidades de producción con cultivos perennes  | 1,781.00 |
| Unidades de producción con superficie agrícola: De riego (2)  | 1,069.00 |
| Unidades de producción con superficie agrícola: De temporal (2)   | 2,769.00 |
| Unidades de producción que reportan agricultura bajo contrato: Caña de azúcar (2)                             | 624.00   |
| Unidades de producción que reportan agricultura bajo contrato: Tabaco (2)                                     | 2.00     |
| Unidades de Producción según cantidad de terrenos que las integran. Cantidad de terrenos: 1 (2)               | 2,101.00 |
| Unidades de Producción según cantidad de terrenos que las integran. Cantidad de terrenos: 2 (2)               | 717.00   |
| Unidades de Producción según cantidad de terrenos que las integran. Cantidad de terrenos: 3 (2)               | 446.00   |
| Unidades de Producción según cantidad de terrenos que las integran. Cantidad de terrenos: 4 (2)               | 294.00   |
| Unidades de Producción según cantidad de terrenos que las integran. Cantidad de terrenos: 5 ó más (2)         | 743.00   |
| Unidades de producción según sistema de irrigación utilizado: Con aspersión (2)                               | 17.00    |
| Unidades de producción según sistema de irrigación utilizado: Con canales recubiertos (2)                     | 393.00   |
| Unidades de producción según sistema de irrigación utilizado: Con canales de tierra (2)                       | 642.00   |
| Unidades de producción según sistema de irrigación utilizado: Con goteo (2)                                   | 1.00     |
| Unidades de producción según sistema de irrigación utilizado: Con otro sistema de riego (2)                   | 43.00    |
| Unidades de Producción Sin actividad agropecuaria o forestal (2)  | 828.00   |
| Unidades de producción Sólo utilizan herramientas manuales (2)  | 1,439.00 |
| Unidades de Producción Tipo de instalación: Beneficiadora de café o cacao (2)                                 | 9.00     |
| Unidades de Producción Tipo de instalación: Deshidratadora (2)  | 1.00     |
| Unidades de Producción Tipo de instalación: Otras instalaciones (2)   | 1.00     |
| Unidades de producción Tipo de tracción utilizada: Mecánica y animales de trabajo y animales de trabajo (2)   | 38.00    |
| Unidades de producción Tipo de tracción utilizada: Sólo animales de trabajo (2)                               | 149.00   |
| Unidades de producción Tipo de tracción utilizada: Sólo mecánica (2)  | 1,491.00 |
| Unidades de producción total con disponibilidad de instalaciones para el manejo de la producción agrícola (2) | 11.00    |
| Unidades de producción Total con disponibilidad de instalaciones para producción agrícola (2)                 | 2,714.00 |
| Unidades de producción total con invernadero (2)  | 9.00     |
| Unidades de Producción Total con o sin actividad agropecuaria o forestal (2)                                  | 4,301.00 |
| Unidades de producción Total con superficie agrícola de riego o de temporal (2)                               | 3,354.00 |
| Unidades de producción Total con superficie agrícola no sembrada en el ciclo primavera-verano 2007 (2)        | 566.00   |
| Unidades de producción total con superficie agrícola según tipo de tracción utilizada(2)                      | 3,354.00 |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| SECTOR  | ACCIONES   |
|---|------------|
| Unidades de producción total con superficie de riego según calidad del agua utilizada para irrigación de cultivos (2) | 1,069.00   |
| Unidades de producción total con vivero (2)   | 7.00       |
| Unidades de producción total que reportan agricultura bajo contrato(2)  | 626.00     |
| Unidades de Producción total según cantidad de terrenos que las integran (2)  | 4,301.00   |
| Unidades de producción Total, según sistema de irrigación utilizado (2)   | 1,069.00   |
| Unidades de producción totales que reportan agricultura bajo contrato según tipo de empresa contratante               | 626.00     |
| Unidades de producción, Calidad del agua utilizada para riego: Blanca (2)   | 1,062.00   |
| Unidades de producción, Calidad del agua utilizada para riego: Negra (2)  | 2.00       |
| Unidades de producción, Calidad del agua utilizada para riego: No sabe (2)  | 5.00       |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Bordo u hoya de agua (2)  | 72.00      |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Manantial (2)   | 424.00     |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Otra (2)  | 4.00       |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Pozo profundo (2)   | 2.00       |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Pozo a cielo abierto (2)  | 11.00      |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Presa (2)   | 3.00       |
| Unidades de producción, Fuente del agua para riego: Río (2)   | 566.00     |
| Unidades de producción, Tipo de empresa contratante: Agroindustria (2)  | 463.00     |
| Unidades de producción, Tipo de empresa contratante: Comercializadora (2)   | 59.00      |
| Unidades de producción, Tipo de empresa contratante: Otra (2)   | 107.00     |
| Volumen cosechado (toneladas) de cultivos perennes  | 388,940.38 |

### FUENTES

(2) INEGI. Censo Agropecuario 2007.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

| GANADERÍA                                     | CANTIDAD | UNIDAD         |
|---|----------|----------------|
| Sacrificio de existencias por tipo de ganado  | 300,126  | Cabezas        |
| Valor de la producción ganadera por especie   | 64,788.6 | Miles de pesos |
| Valor de la producción por tipo de producto   | 1363.4   | Miles de pesos |
| Volumen de la producción por tipo de producto | 2,839.79 | Toneladas      |

### FUENTES

(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

## COMUNICACIONES

### Vías de comunicaciones

Las vías de comunicación son de importancia fundamental para el desarrollo económico de cualquier entidad. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, materias primas, productos elaborados e incluso el traslado de personas, de acuerdo al Inegi, esta es la red de servicio con que cuenta el municipio.

### COMUNICACIONES

| INDICADOR   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Carreteras Alimentadoras Estatales Pavimentada (Km) (1) | 36.32  | 36.32  | 36.32  | 36.32  | 36.32  | 36.32  | 36.32  | 36.32  |
| Troncal Federal Pavimentada (Km) (1)                    | 196.90 | 196.90 | 196.90 | 196.90 | 196.90 | 196.90 | 196.90 | 196.90 |
| Caminos Rurales Revestida (Km) (1)                      | 139.83 | 139.83 | 139.83 | 139.83 | 139.83 | 139.83 | 139.83 | 139.83 |

### TRANSPORTES

| INDICADOR                                  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Automóviles (1)                            | 545   | 565   | 606   | 644   |
| Camiones de Pasaje (Incluye Microbuses)(1) | 31    | 29    | 31    | 33    |
| Camiones y Camionetas de Carga (1)         | 1,386 | 1,409 | 1,443 | 1,460 |
| Motocicletas (1)                           | 134   | 140   | 142   | 147   |

#### FUENTES

(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas

ND - No Disponible

NA - No Aplica.

## Infraestructura y servicios

Factor importante en la comunidad es contar con un servicio óptimo en atención médica a la población, existen diferentes entidades que prestan el servicio médico a la población del municipio tales como son el IMSS-Prospera, IMSS-Oportunidades e ISA, así como consultorios médicos particulares y farmacias que cuentan con el servicio médico a un costo módico para la población.

### Unidades médicas por tipo de unidad e Institución

| INDICADOR   | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Prospera (1)      | ND   | ND   | ND   | ND   | ND   | 4    | 4    | 4    |
| Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Oportunidades (1) | 0    | 0    | 4    | 4    | 4    | ND   | ND   | ND   |
| Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social ISA (1)                | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    |

### Recursos Humanos

| INDICADOR                             | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Personal Médico Asistencia Social (1) | 19   | 23   | 17   | 19   | 21   | 18   | 20   | 21   |

#### FUENTES

(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas.

INEGI. México en cifras. 2018,

(1) Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud

## ASPECTOS RELEVANTES DE SALUD

### Consultas Por institución médica

| INDICADOR  | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (1)      | ND     | ND     | ND     | ND     | ND     | 11,766 | 10,354 | 12,002 |
| Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social IMSS Oportunidades (1) | 0      | 0      | 15,932 | 10,902 | 12,043 | ND     | ND     | ND     |
| Consultas Generales Otorgadas Seguridad Social ISSTECH (1)             | 0      | 0      | 0      | ND     | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social ISA (1)                | 31,407 | 28,418 | 29,638 | 32,778 | 33,478 | 30,700 | 17,853 | 19,812 |
| Consultas Odontológicas Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (1)  | ND     | ND     | ND     | ND     | ND     | 0      | 0      | 0      |
| Consultas Odontológicas Otorgadas Asistencia Social ISA (1)            | 3,130  | 3,318  | 2,864  | 2,484  | 2,382  | 2,190  | 1,570  | 1,062  |
| Consultas Especializadas Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (1) | ND     | ND     | ND     | ND     | ND     | 0      | 0      | 0      |
| Consultas Especializadas Otorgadas Asistencia Social ISA (1)           | 781    | 469    | 2      | 1      | 0      | 33     | 0      | 0      |
| Consultas de urgencia asistencia social (1)                            | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 237    | 216    |

#### FUENTES

(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas.

INEGI. México en cifras. 2018,

(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica

**Población derechohabiente**

| INDICADOR                                    | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Población derechohabiente total (1)          | 10,129 | ND     | ND     | 13,967 | 15,588 | 15,436 | 13,961 | 13,086 |
| Población derechohabiente IMSS (2)           | 2,670  | 0      | 0      | ND     | ND     | ND     | ND     | ND     |
| Población derechohabiente ISSSTE (2)         | 123    | 0      | 0      | ND     | 160    | ND     | 236    | 254    |
| Población derechohabiente ISSTECH (2)        | 37     | 57     | 53     | 70     | 71     | 79     | 85     | 87     |
| Población derechohabiente Seguro Popular (2) | 7,166  | 13,562 | 14,155 | 13,897 | 15,357 | 15,357 | 13,640 | 12,745 |

**Población usuaria de los servicios médicos**

| INDICADOR                               | 2010  | 2011  | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   |
|---|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Población usuaria asistencia social (1) | 6,014 | 6,560 | 14,245 | 17,404 | 14,761 | 14,753 | 12,865 | 12,151 |

## FUENTES:

(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas

(2) Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(2) Secretaría de Salud del Estado.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

## ASPECTOS RELEVANTES EN EDUCACIÓN

### Infraestructura, alumnos, maestros e indicadores

La educación factor importante en el desarrollo de un municipio, así como de las familias en particular, ya que en la actualidad las mejoras en la calidad de vida dependen directamente de la educación, es a través de esta como se pueden ocupar mejores empleos, mejor certeza social y económica.

Existe infraestructura educativa, pero es necesario y urgente construir nueva mejorarla y rehabilitarla, ya que no se cubre con los niveles de educación básica a todo el sector de la población del municipio, importante es el compromiso de impulsar la educación media superior y superior para que en nuestro municipio los jóvenes preparatorio puedan acceder a estos niveles de preparación profesional.

### Número de Escuelas por Nivel Educativo.

| INDICADOR                       | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|
| Escuelas (3)                    | 97   | 97   | 95   | 95   | 93   |
| Escuelas en Preescolar (3)      | 41   | 41   | 40   | 40   | 37   |
| Escuelas en Primaria (3)        | 45   | 45   | 44   | 44   | 43   |
| Escuelas en Secundaria (3)      | 10   | 10   | 10   | 10   | 10   |
| Escuelas en Educación Media (3) | 1    | 1    | 1    | 1    | 3    |
| Escuelas en Nivel Superior (3)  | 0    | 0    | ND   | 0    | 0    |

#### FUENTES

(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

**Alumnos en Educación Primaria.**

| INDICADOR                                  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2017  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Alumnos Totales Inscritos en Primaria (3)  | 2,333 | 2,357 | 2,366 | 2,317 | 2,364 | 2,350 |
| Alumnos Totales Existentes en Primaria (3) | 2,306 | 2,322 | 2,308 | 2,276 | 2,321 | ND    |
| Alumnos Totales Egresados en Primaria (3)  | 376   | 354   | 393   | 361   | 348   | ND    |
| Alumnos Totales Aprobados en Primaria (3)  | 2,238 | 2,315 | 2,265 | 2,258 | 2,300 | ND    |
| Alumnos Hombres Inscritos en Primaria (3)  | 1,225 | 1,248 | 1,226 | 1,218 | 1,218 | 1,181 |
| Alumnos Hombres Existentes en Primaria (3) | 1,208 | 1,228 | 1,206 | 1,192 | 1,201 | ND    |
| Alumnos Hombres Egresados en Primaria (3)  | 196   | 186   | 208   | 193   | 171   | ND    |
| Alumnos Hombres Aprobados en Primaria (3)  | 1,166 | 1,225 | 1,181 | 1,182 | 1,184 | ND    |
| Alumnas Mujeres Inscritas en Primaria (3)  | 1,108 | 1,109 | 1,140 | 1,099 | 1,146 | 1,169 |
| Alumnas Mujeres Existentes en Primaria (3) | 1,098 | 1,094 | 1,102 | 1,084 | 1,120 | ND    |
| Alumnas Mujeres Egresadas en Primaria (3)  | 180   | 168   | 185   | 168   | 177   | ND    |
| Alumnas Mujeres Aprobadas en Primaria (3)  | 1,072 | 1,090 | 1,084 | 1,076 | 1,116 | ND    |

**Alumnos en Educación Secundaria**

| INDICADOR                                    | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| Alumnos Totales Inscritos en Secundaria (3)  | 799  | 847  | 838  | 880  | 859  | ND   |
| Alumnos Totales Existentes en Secundaria (3) | 764  | 796  | 790  | 840  | 829  | ND   |
| Alumnos Totales Egresados en Secundaria (3)  | 225  | 267  | 211  | 262  | 273  | ND   |
| Alumnos Totales Aprobados en Secundaria (3)  | 749  | 793  | 789  | 839  | 821  | ND   |
| Alumnos Hombres Inscritos en Secundaria (3)  | 405  | 425  | 413  | 460  | 449  | 418  |
| Alumnos Hombres Existentes en Secundaria (3) | 384  | 398  | 389  | 436  | 435  | ND   |
| Alumnos Hombres Egresados en Secundaria (3)  | 117  | 151  | 94   | 131  | 140  | ND   |
| Alumnos Hombres Aprobados en Secundaria (3)  | 375  | 396  | 389  | 436  | 430  | ND   |
| Alumnas Mujeres Inscritas en Secundaria (3)  | 394  | 422  | 425  | 420  | 410  | 376  |
| Alumnas Mujeres Existentes en Secundaria (3) | 380  | 398  | 401  | 404  | 394  | ND   |
| Alumnas Mujeres Egresadas en Secundaria (3)  | 108  | 116  | 117  | 131  | 133  | ND   |
| Alumnas Mujeres Aprobadas en Secundaria (3)  | 374  | 397  | 400  | 403  | 391  | ND   |

FUENTES:

(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.

## ASPECTOS RELEVANTES EN EDUCACIÓN

### Alumnos en Educación Media Superior

| INDICADOR   | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2017 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3)  | 558  | 550  | 581  | 506  | 506  | 544  |
| Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3) | 540  | 527  | 540  | ND   | ND   | ND   |
| Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3)  | 163  | 138  | 128  | ND   | ND   | ND   |
| Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3)  | 516  | 423  | 434  | ND   | ND   | ND   |
| Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3)  | 278  | 275  | 294  | 258  | 258  | 282  |
| Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3) | 269  | 263  | 253  | ND   | ND   | ND   |
| Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3)  | 81   | 69   | 60   | ND   | ND   | ND   |
| Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3)  | 257  | 211  | 204  | ND   | ND   | ND   |
| Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3)  | 280  | 275  | 287  | 248  | 248  | 262  |
| Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3) | 271  | 264  | 287  | ND   | ND   | ND   |
| Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3)  | 82   | 69   | 68   | ND   | ND   | ND   |
| Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3)  | 259  | 212  | 230  | ND   | ND   | ND   |

FUENTES:

(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa.

ND - No Disponible.

NA - No Aplica.



# Bibliografía





## Bibliografía

- CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. Resultados de la medición de la pobreza de los municipios 2010-2016.
- CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. El cambio del uso del suelo en Chiapas, 2018.
- CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. Boletín Económico de Chiapas, noviembre 2018.
- Comisión Nacional del Agua (Conagua). Estadísticas del agua en México, Ediciones 2018.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Diagnóstico del sector TIC en México.
- Centro Nacional de Prevención y Desastres (Cenapred). Principales fenómenos hidrometeorológicos para el estado de Chiapas.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn).
- Inegi. Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), Gobierno del Estado de Chiapas.
- Consejo Nacional de Población (Conapo). Índice de marginación por entidad federativa y municipio.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). La biodiversidad en Chiapas, 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Encuesta Intercensal 2015, Principales resultados Chiapas.
- Greenpeace. México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación, 2010.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la pobreza, 2010-2016.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Documento visión y acción 2030.

- Inegi. Censo de Población y Vivienda
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Organización Mundial del Comercio. El comercio y el cambio climático.
- Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Seguridad, Justicia y Legalidad. Reporte sobre delitos de alto impacto, 2018
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Medición de indicadores, 2016.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Agenda 21 de la Cultura.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Sitios contaminados registrados, 2018.



Elaborado por H. Ayuntamiento Municipal de Socoltenango, Chiapas.  
Se terminó de imprimir en Mayo del 2019.

